INFORME DE SUPERVISIÓN No. CM-092 PERFECCIONADO EL 06-JULIO-2022

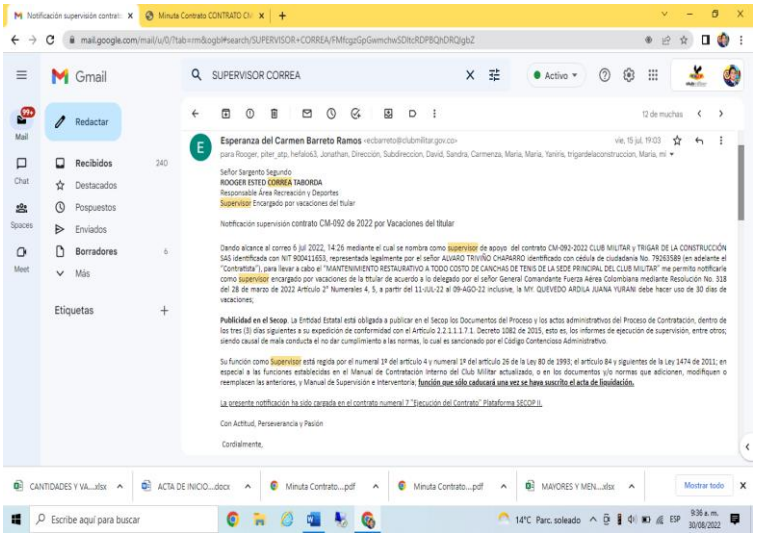
Bogotá, D.C., 30 de agosto de 2022

AL : Señor
Capitán de Navío ® DAVID TADEO PIÑA SABAHG
Coordinador Grupo Gestión Administrativa
E. S. D.

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **001 de la Sede Bogotá del Club Militar correspondiente** al Contrato **No. CM-092 DE 2022**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO NO.	CM-092 DE 2022
CDP No.	52022 DE FECHA 13-05-2022
CRP No.	71022 DE FECHA 5-JUL-22
OBJETO	MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN SAS
FECHA DE SUSCRIPCION	28-JUNIO-2022
VALOR DEL CONTRATO	$204.247.456,29
FORMA DE PAGO	MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR
LUGAR DE ENTREGA	SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	El mié, 6 jul 2022 a las 14:24, Esperanza del Carmen Barreto Ramos (<ecbarreto@clubmilitar.gov.co>) escribió: Mayor **JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA** Oficial Superior de Protocolo FAC Supervisor TITULAR Señor **JONATHAN ALBERTO COBA BONILLA** Supervisor de Apoyo Señor **PEDRO DOMINGO CÁCERES HERNÁNDEZ** Supervisor de Apoyo Señor **HERMES QUERUBÍN FAJARDO** CADIEE - Supervisor de Apoyo Señor Sargento Segundo **ROOGER ESTED CORREA TABORDA** Responsable Área Recreación y Deportes Supervisor de Apoyo Notificación supervisión contrato CM-092 de 2022 desde el 15 de Julio de 2022 hasta el 22 de agosto cuando realiza la entrega al supervisor principal según oficio CM.367.A.6.1/127 de fecha 18 de agosto de 2022.  A partir de la fecha 22 de agosto de 2022 de forma verbal se informa a está supervisión que la Arquitecta María Camila Hernandez Rodríguez está delegada por el Club Militar como supervisor de apoyo.

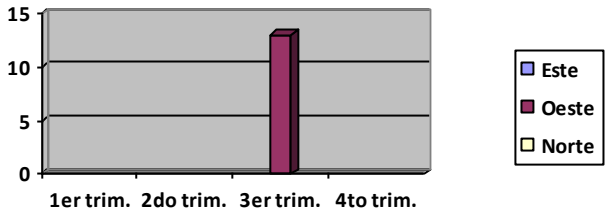
2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCIÓN											
No.	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Se cumplen el objeto del contrato en un porcentaje equivalente al 13% correspondiente a un valor ejecutado por $26.845.737,37 del valor total del contrato que está suscrito por $204.247.456,29. No obstante, se deja constancia que no fue posible recibir a la fecha 30 de julio de 2022 el mantenimiento de la primera cancha de tenis; por razones de fuerza mayor que no son imputables al contratista y no son imputables al Club Militar, por lo que está supervisión se ve en la obligación de recibir y tramitar la factura FE-100 de fecha 29 de agosto de 2022; con el fin de cumplir con la normatividad contractual al no evidenciar incumplimiento del objeto contratado.	FACTURA FE-100 DE FECHA 29-AGO-2022 CORRESPONDIENTE AL PRIMER CORTE DE OBRA.							X	X				

Porcentaje cumplimiento Avance 13 % SEDE BOGOTA Demora 0 %

Grafico del porcentaje de ejecución



3. NOVEDADES DURANTE LA EJECUCIÓN

Se anexan sesenta y cuatro (64) folios al presente informe de supervisión con los documentos soportes que se anexan al memorando CM-367. A.6.1/27 con la información reportada por el supervisor encargado y supervisor de apoyo durante la ausencia de la Supervisión Principal; teniendo en cuenta que estaba en uso de sus vacaciones como consta en la Orden Administrativa de Personal número 506 del 08-06-2022.

4. CONTROL DE PAGOS

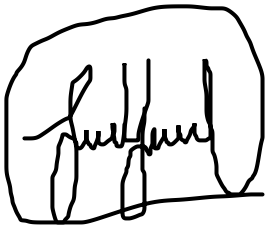
Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato CM-092 DE 2022 del cual soy supervisora.

Valor Total contrato	$204.247.456,29	
PAGOS		
	Valor	Saldo
Se programa pago de los ítems referidos en la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE-100 DE FECHA 29-AGOSTO-2022	$26.845.737,37	$ 177.401.718,92

5. OBSERVACIÓN

El supervisor del contrato No. CM-092 DE 2022, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de la factura electrónica de venta No. FE-100 de fecha 29-agosto-2022, anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,



MAYOR FAC JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
Supervisor del contrato No. **CM-092-2022**

clubmilitar
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!

La seguridad es de todos | Mindefensa

MEMORANDO

Club Militar Bogotá
Interno
2022-08-22 09:37:51
1-22-00001992

CM.367.A.6.1/127

Bogotá D. C., 18 de agosto de 2022

PARA: MY. **QUEVEDO ARDILA JUANA YURANI** Responsable Supervisión de contrato No CM-092-2022

DE: SS. **CORREA TABORDA ROOGER ESTED** Responsable Área Recreación y Deportes Supervisor de Apoyo (Saliente)

ASUNTO: Solicitud Respuesta correos

En atención a la solicitud dando respuesta a los diferentes correos por parte de la empresa TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S y su representante legal el señor Álvaro Triviño Chaparro a los cuales se les dio respuesta verbal ya que en diferentes reuniones que se realizaron por parte del personal que se encontraba en su momento de apoyo en el contrato se dio solución a solicitud de los diferentes correos en el momento y lugar contemplado como las canchas de tenis de la Sede Principal del Club Militar de Oficiales, es de aclarar que estos no fueron respondidos vía correo electrónico ya que como se menciona anteriormente se dieron de forma verbal debido a que el proceso de contratación se empezó a ejecutar desde el 12 de Julio del 2022 dándole inicio a la obra con varios factores los cuales en su momento perjudicaron el avance de esta se toma como evidencia a los correos enviados por la anteriormente mencionada empresa y que a su vez como se relacionan a continuación se respondieron.

- El jueves 21 de Julio del 2022 se recibe correo a las 15:43 al cual se le da respuesta a:

 1. Fuimos informado por la Señora Mayor supervisora del contrato que se ausentaría de sus funciones por motivos de vacaciones y que ella estaba a la espera quien sería su reemplazo; situación que no nos han comunicado por escrito, quien es el nuevo supervisor. Se están haciendo contacto con el Sargento Segundo Correa sin tener certeza de que es el nuevo supervisor, es de anotar que tenemos inquietudes a pesar de que se ha hecho reuniones técnicas con el Sargento.

 2.En el contrato cm-samc-019-2022 no está contemplado el trasiego que consiste en el retiro del material sobrante, así como tampoco el ingreso del mencionado al sitio de la obra, ya que la distancia que tiene es de 120 mts aproximadamente, en los trasiegos se contemplan con distancias mínimas y no como las que están en obra que son mucho mayor a lo visto.

 3.Se hizo el ensayo de tamizaje de cuanto sería el porcentaje que se puede recuperar y el resultado fue de un 30% pero ese material recuperable no alcanza cubrir toda la cancha y tenemos que aumentar la cantidad de material nuevo

Recibido 22-Agosto-2022 13Hrs.

Carrera 50 No. 15-80
www.clubmilitar.gov.co
Twitter: @Club_Militar
Facebook: ClubMilitar de Oficiales
Youtube: @ClubMilitar
Instagram: @clubmilitar

(carbonilla de filtro) ya que en el contrato solo tiene una cantidad de 280 m3.

4.El retiro del material que aparece en el contrato para la disposición de residuos generados es de 100 m3 y en realidad son más de la cantidad estipulada.
5.El químico que se le va aplicar a las rices no está contemplado dentro del presupuesto ni el retiro de ellas, no hemos podido seguir en un tramo de la cancha debido a que hasta la fecha no han indicado los químicos que se van aplicar a pesar de la reunión técnica que se hizo para explicar la situación.

6.La cantidad del suministro de carbonilla aumenta debido a que se contempló el suministro, pero en las especificaciones no aparece la densidad que vamos a tener.

7.Teniendo en cuenta que no se ha resuelto algunas inquietudes dentro de las especificaciones técnicas lo cual no han retrasado el avance de obra, es de anotar que ya se tiene la carbonilla, personal y máquina.

8.En razón a que se está trabajando han salido imprevisto como son: se partió tubería de 2" y tubería de 1 1⁄4 "con sus respectivos accesorios.

9.Se remitieron oficios que nos aclarara las especificaciones técnicas del cortaviento tipo carpa porque no aparece.

10.Solicitamos una semana más para terminar la primera chancha por lo expresado en los puntos anteriormente mencionados.

11.Se requiere una reunión para aclarar todas las inquietudes técnicas que se presentan en el contrato.

12.Se contemplan varias alternativas para exponer a la entidad en relación para mejorar tanto técnicamente, así como económicamente y de allí tomar la mejor decisión.

Al cual se le respondió que a partir del 15 de julio se me había sido notificado como supervisor de contrato (ENCARGADO) cuyo OBJETO "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR" y en su momento me explicaron que no estaba contemplado lo del trasiego que consiste en el retiro del material sobrante y a los cuales se veían afectados por la distancia, en el tamizaje se le explico que la orden era que el material que se debía recuperar era el 30% y no el 10% y que a su vez debían realizar una prueba granulométrica para saber la densidad del material.
De acuerdo a lo del químico se le dijo a la ingeniera el día 18 de Julio del 2022 que se le iba a verificar cuales eran los químicos de acuerdo a la necesidad ya al día siguiente por medio del WhatsApp se envía la relación de los químicos que debían conseguir como (CCC, PACLOBUTRAZOL, PREHEXADIONE, Y TRINEXIPAC, INHIBIDORES DE CRECIMIENTO PARA PLANTA). A lo cual me manifiestan que si se le puede aplicar mejor ACPM a lo que yo les contesto que eso lo trataría con el supervisor de apoyó JONATHAN ALBERTO COBA BONILLA se les dice que se debe realizar una reunión para poder solucionar las diferentes inquietudes y pronta

solución de los diferentes puntos como el daño de la tubería que aun así se dio solución por parte del club militar para el arreglo de esta.

- El jueves 21 de Julio del 2022 se recibe correo a las 14:10 INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CONTEMPLADO ENTRE 12 Y 16 DE JULIO
 DEL 2022

- El lunes 25 de Julio del 2022 se recibe correo a las 15:05 al cual se le da respuesta a:

 Se informó por parte del Sargento Segundo Correa LA UTILIZACION DE LOS QUIMICOS QUE SE RELACIONAN ADELANTE CON EL FIN de tratar las raíces informando que se utilizaría:
 CCC, PACLOBUTRAZOL
 PROHEXADIONE
 TRINEXIPAC
 situación que a la fecha presenta problemas para su consecución para lo cual se una alternativa para no depender de esos químicos en razón a que no se consiguen.

 Ala fecha ha sido imposible la compra de las Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas en razón a que están agotadas y su consecución tardarían 4(cuatro) meses para que las entreguen, sin asegurar que no las suministren.

Al cual se le contesta que se debe dar pronta solución para poder seguir con el avance del mantenimiento y que la respuesta de ponerle ACPM no dependía de mi si no directamente de la ingeniera ambiental teniendo en cuenta al señor Jonathan Alberto Coba por tal motivo que proponen agregarle **GLIFOSATO** a lo que en su momento yo le digo que eso es un producto muy fuerte y puede realizar un daño mayor.
De la misma manera me informan que les ha sido imposible poder conseguir las líneas de demarcación en espina de pescado ya que se encuentran agotadas y que solo se conseguirían del exterior y eso duraría mas o menos 4 meses en poder conseguirlas se le contesta que hay que estudiar la forma de poder agregar las líneas de material de PVC ya que eso se plantearía para verificar si se realiza la modificación para poder adquirir estas líneas.

- El lunes 25 de Julio del 2022 se recibe correo a las 17:25 INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CONTEMPLADO ENTRE 18 AL 23 DE JULIO
 DEL 2022

- El lunes 25 de Julio del 2022 se recibe correo a las 16:53 al cual se le da respuesta a:

 Con relación al asunto de la referencia me permito solicitar APU nuevos por lo siguiente:
 1. Inhibidores de crecimiento de plata (raíces)
 2. Trasiego de material
 3. Instalación de tubería (imprevisto)

Se le da respuesta verbal con la verificación de los APU los cuales fueron verificados por correo del supervisor de apoyo Jonathan Alberto Coba

- El miércoles 27 de Julio del 2022 se recibe correo a las 17:30 al cual se le da respuesta a:

 Teniendo en cuenta que dentro del ítem previsto de las especificaciones técnicas del contrato no se contempló la compactación para el rebote de la bola, lo cual es necesario realizarlo con el rodillo vibratorio benitin doble cilindro. Solo allí se describe herramienta Manual y es necesario realizarlo con esta máquina; se anexa el APU para su aprobación y estudio, lo cual se hace necesario esta recomendación.

 Se tenía previsto el día 20 de julio aplicar la carbonilla fina pero nuestro especialista se le han presentado inconveniente. Está contemplado para el día 29 de julio realizar la actividad. Esta novedad se le ha comentado verbalmente al supervisor.

 Cuando se levantaron las diferentes capas de material se encontraron raíces, en algunas partes, a los 20 y 25 cm. Se le informó al supervisor para que nos indicara los químicos se aplicarían en este contratiempo. Se nos dio respuesta después de dos semanas de lo que estábamos solicitando, buscando en el mercado siendo imposible su consecución. Se le dio una alternativa del ACPM, autorizando hasta el día 26 de julio esta actividad.

 A la fecha no se nos ha aprobado algunas actividades lo cual ha sido informadas en los diferentes oficios retrasando la obra.

Al cual se le contesta verbalmente que se le iba autorizar el ingreso el día sábado 30 de julio del 2022 al señor operario que manipula el rodillo vibratorio benitin debido ya que el rodillo manual que se encuentra en las canchas no hace la suficiente presión para poder compactar el material y su vez la ingeniera encargada del proyecto del mantenimiento de las canchas manifiesta que es mejor el día lunes 1 de agosto para poderle general el ingreso.
En lo anteriormente mencionado se le recalca que la solicitud de los químicos que se necesitaban para eliminar el crecimiento de las raíces ya se había contestado y solucionado verbalmente.

- El jueves 28 de Julio del 2022 se recibe correo a las 15:45 al cual se le da respuesta a:

 Teniendo en cuenta que se ha presentado problema en la consecución de la línea de demarcación sintética en espina de pescado en puntilla de aluminio tal y como se ha informado en los oficios anteriores; me permito proponer línea PVC sin puntilla; anexando la ficha técnica con su respectivo APU para su aprobación. Actualmente está se utiliza en las diferentes canchas de tenis en Colombia.

 Se presentaron los documentos para el primer corte y no hemos tenido respuesta y el contrato uno de los requisitos que se estipula en la cláusula 8 que para el pago se deben pasar los 25 de cada mes.

 A la fecha no se nos ha aprobado los requerimientos informados de los diferentes oficios

presentado a la fecha.

Al cual se le contesta verbalmente que ya la novedad de las líneas de demarcación sintética de pescado en puntilla de aluminio se encuentra agotadas se le había comentado al supervisor de apoyo Jonathan para darle continuidad y si había forma de la propuesta que el contratista nos esta proponiendo de la adquisición de la línea PVC.
EN RELACION A LOS DOCUMENTOS para el primer corte el día 27 se realiza la verificación de los valores correspondientes los cuales se analizaron de acuerdo a necesidad de gasto y poder continuar para que me enviaran la factura y poder terminar con la documentación requerida para el respectivo tramite de pago.

- El sábado 30 de Julio del 2022 se recibe correo a las 10:29 INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CONTEMPLADO ENTRE 25 AL 30 DE JULIO
 DEL 2022

- El jueves 4 de agosto del 2022 se recibe correo a las 14:38 al cual se le da respuesta a:

 Por lo expresado en las especificaciones técnica la línea demarcación se realizaron los diferentes estudios en el mercado con el fin de plantear una nueva actividad y mejorar la cancha.

 Las LINEAS EN P.V.C es lo nuevo en tecnología, no hay tanto desgaste, mejora el rebote sobre la línea, evita que los bordes se levanten y reduce el costo de mantenimiento en la cancha. En cambio,

 La línea demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas necesita más mantenimiento y los jugadores presentan dificultad con la cinta.

 la Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas (Cinta HAR-TRU), no se encuentra en el mercado y está agotada, posiblemente la pueden entregar en 4 meses. Se requiere aprobación para entregar la primera cancha.

- El viernes 5 de agosto del 2022 se realiza reunión presencial y mediante oficio CM.367.A.6.1/122 donde se da respuesta de acuerdo a la solicitud de las líneas de demarcación en P.V.C ALEMANAS para que sean autorizadas y previamente cotizadas con el fin de poder continuar con el tramite y entrega puntual de la cancha intervenida.

- El lunes 8 de agosto del 2022 se da respuesta mediante oficio CM.367.A.6.1/125 dando respuesta al oficio prorroga 137 donde se relacionan varios ITEMS a los cuales ya se les había dado respuesta a lo que se da solución de que se utilizaran las líneas de demarcación en P.V.C por aceptación del personal de apoyo a la supervisión, al igual se deja constancia de que la cancha será entregada el día 13 de agosto del 2022 en horas de la mañana.

clubmilitar
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!

La seguridad es de todos | Mindefensa

Al cual se le contesta por correo que se aprueban las líneas de demarcación en PVC para así continuar con la entrega de la cancha No 5 la cual en mesa de trabajo queda sustentado que será entregada por el contratista el día 13 de agosto en las horas de la mañana dejando en aclaración que estos correos fueron contestados en su tiempo y lugar.

Es de aclarar que previamente revisados todos los correos fueron contestados al igual que en diferentes mesas de trabajos que se realizaron en presencia de los supervisores de apoyo con el fin de dar pronta solución a la novedad presentada con la entrega de la anteriormente mencionada cancha N°5, sin afectar la entrega de las demás canchas las cuales deben ser entregadas en su tiempo contemplado.

No siendo otro el motivo de la presente se deja en constancia la información y respuestas al igual que el anexo de correos y conversación por medio de WhatsApp.

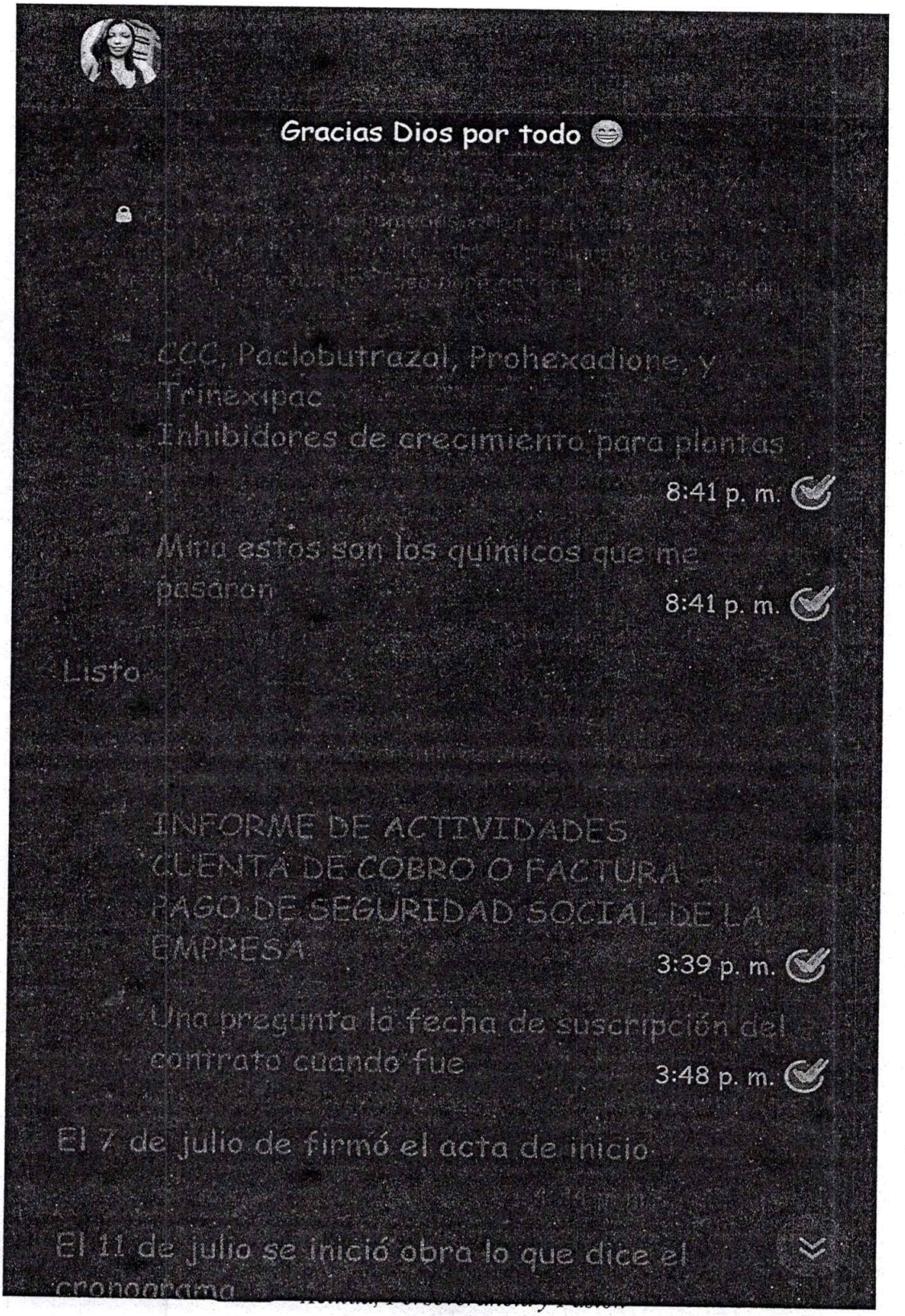
Cordialmente,

SS, CORREA TABORDA ROOGER ESTED
Responsable Área Recreación y Deportes Supervisor de Apoyo (Saliente)

Proyectó: SS. CORREA TABORDA ROOGER ESTED
Suboficial en comisión Grupo de Gestión Recreación y Deportes

Anexos: Folios (59)
- Conversaciones WHATSAPP
- Copia de correos
- 02 actas de reunión
- 06 documentos APU
- 01 ficha técnica líneas de tenis
- 01 solicitud líneas de demarcación

Actitud, Perseverancia y Pasión


Gracias Dios por todo
CCC, Paclobutrazol, Prohexadione, y Trinexipac
Inhibidores de crecimiento para plantas
8:41 p. m.
Mira estos son los químicos que me pasaron
8:41 p. m.
Listo
INFORME DE ACTIVIDADES
CUENTA DE COBRO O FACTURA
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
3:39 p. m.
Una pregunta la fecha de suscripción del contrato cuando fue
3:48 p. m.
El 7 de julio de firmó el acta de inicio
El 11 de julio se inició obra lo que dice el cronograma

clubmilitar

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión contrato CM-092 de 2022 por Vacaciones del titular

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 15 de julio de 2022, 19:03
Para: Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>, piter_atp@hotmail.com, hefalo63@gmail.com, Jonathan Alberto Coba Bonilla <jacoba@clubmilitar.gov.co>
Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Sandra Liliana Palacios Rivas <slpalacios@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, Yaniris Patricia Llanos Jimenez <ypllanos@clubmilitar.gov.co>, trigardelaconstruccion@gmail.com, Maria Alejandra Vargas <mavargas@clubmilitar.gov.co>, Juana Yurani Quevedo Ardila <jyquevedo@clubmilitar.gov.co>

Señor Sargento Segundo
ROOGER ESTED CORREA TABORDA
Responsable Área Recreación y Deportes
Supervisor Encargado por vacaciones del tiular

Notificación supervisión contrato CM-092 de 2022 por Vacaciones del titular

Dando alcance al correo 6 jul 2022, 14:26 mediante el cual se nombra como supervisor de apoyo del contrato CM-092-2022 CLUB MILITAR y TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN SAS identificada con NIT 900411653, representada legalmente por el señor ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 79263589 (en adelante el "Contratista"), para llevar a cabo el "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR" me permito notificarle como supervisor encargado por vacaciones de la titular de acuerdo a lo delegado por el señor General Comandante Fuerza Aérea Colombiana mediante Resolución No. 318 del 28 de marzo de 2022 Artículo 2° Numerales 4, 5, a partir del 11-JUL-22 al 09-AGO-22 inclusive, la MY. QUEVEDO ARDILA JUANA YURANI debe hacer uso de 30 días de vacaciones;

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo causal de mala conducta el no dar cumplimiento a las normas, lo cual es sancionado por el Código Contencioso Administrativo.

Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, y Manual de Supervisión e Interventoría; **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

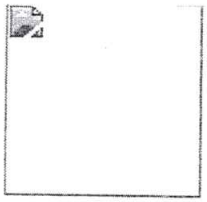
La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

Con Actitud, Perseverancia y Pasión

Cordialmente,

--

ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217
Carrera 50 No. 15 - 80



CLUB MILITAR

"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"

| www.clubmilitar.gov.co

CONFIDENCIALIDAD. El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y reservados, conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley, y dirigido exclusivamente a los destinatarios del mismo. Si usted no es la persona a la cual está dirigido este mensaje, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y, por favor destruya todas las copias del mismo y los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Club Militar será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad, integridad y privacidad de la información en él contenida y a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario. El Club Militar no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo, ni asume responsabilidad legal por el contenido. Las opiniones del contenido son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Club Militar.

CONFIDENTIALITY. The content of this message and any attachments are confidential and reserved, as provided in the Constitution and the Law, and directed exclusively to the recipients thereof. If you are not the person to whom this message is addressed, please immediately notify the sender and please destroy all the copies of it and any attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or action arising from total or partial knowledge of this message without authorization from the Military Club will be punished according to the laws in force. The person who in own or others benefit or to the detriment of others, disclose or use the information contained in this communication, will also incur in criminal penalties. Public servants who receive this message are required to secure and maintain the confidentiality, integrity and privacy of the information contained herein and to comply with the duties of custody, care, handling and others provided in the disciplinary regime. The Military Club will not accept liability for any damage caused by any virus transmitted in this email, and assumes no liability for its content. The opinions of the content are of the author and do not necessarily represent the official views of the Military Club.

clubmilitar

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

RESPUESTA LINEAS DE DEMARCACIÓN

3 mensajes

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co> 8 de agosto de 2022, 18:36
Para: camilaherdz@hotmail.com

Muy buenas noches ARQUITECTA que pena escribirle a esta hora acabo de terminar unos estudios previos y un acta de liquidación pendiente.

te envío el oficio dando respuesta de las líneas de demarcación para su verificación y corrección.

ATT:

SS.CORREA TABORDA ROOGER

RESPUESTA LINEAS DE DEMARCACION.docx
62K

Maria Camila Herdz <camilaherdz@hotmail.com> 8 de agosto de 2022, 21:17
Para: Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

Buenas Noches Correa

Le dejo i correo institucional para que me envíes de aquí en adelante a ese correo
michernandez@clubmilitar.gov.co.
adjunto oficio con correcciones, quedo atenta ante inquietudes

muchas gracias!

Atentamente,

María Camila Herdz

De: Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de agosto de 2022 6:36 p. m.
Para: camilaherdz@hotmail.com <camilaherdz@hotmail.com>
Asunto: RESPUESTA LINEAS DE DEMARCACIÓN

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD. El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y reservados, conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley, y dirigido exclusivamente a los destinatarios del mismo. Si usted no es la persona a la cual está dirigido este mensaje, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y, por favor destruya todas las copias del mismo y los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Club Militar será sancionado de

acuerdo con las normas legales vigentes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad, integridad y privacidad de la información en él contenida y a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario. El Club Militar no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo, ni asume responsabilidad legal por el contenido. Las opiniones del contenido son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Club Militar.

CONFIDENTIALITY. The content of this message and any attachments are confidential and reserved, as provided in the Constitution and the Law, and directed exclusively to the recipients thereof. If you are not the person to whom this message is addressed, please immediately notify the sender and please destroy all the copies of it and any attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or action arising from total or partial knowledge of this message without authorization from the Military Club will be punished according to the laws in force. The person who in own or others benefit or to the detriment of others, disclose or use the information contained in this communication, will also incur in criminal penalties. Public servants who receive this message are required to secure and maintain the confidentiality, integrity and privacy of the information contained herein and to comply with the duties of custody, care, handling and others provided in the disciplinary regime. The Military Club will not accept liability for any damage caused by any virus transmitted in this email, and assumes no liability for its content. The opinions of the content are of the author and do not necessarily represent the official views of the Military Club.

RESPUESTA LINEAS DE DEMARCACION.docx
63K

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co> 9 de agosto de 2022, 8:06
Para: trigardelaconstruccion@gmail.com, Jonathan Alberto Coba Bonilla <jacoba@clubmilitar.gov.co>, Maximo Linares Moreno <mlmoreno@clubmilitar.gov.co>
Cc: Diego Herney Cortes Mendez <dhcortes@clubmilitar.gov.co>, Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

Buenos días mi capitán envió respuesta para su verificación y fines pertinentes.

ATT:

SS.CORREA TABORDA ROOGER
[El texto citado está oculto]

RESPUESTA LINEAS DE DEMARCACION.docx
63K

12.

TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN *Diseño-Consultoría-Construcción-Mantenimiento-Remodelación* *NIT 900411653-8* *Régimen Común*	**OFICIOS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: LO-S-04**
		FECHA VIGENCIA: 30/04/2018
		VERSIÓN:00
		Página 1 de 1

Bogotá, D.C., julio 21 de 2022

No. **128**

Señor (a)
JUANITA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Contrato cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Cordial saludo

Con relación al asunto de la referencia me permito poner en consideración algunos aspectos importantes dentro del mencionado contrato; así:

1. Fuimos informado por la Señora Mayor supervisora del contrato que se ausentaría de sus funciones por motivos de vacaciones y que ella estaba a la espera quien sería su reemplazo; situación que no nos han comunicado por escrito, quien es el nuevo supervisor. Se están haciendo contacto con el Sargento Segundo Correa sin tener certeza de que es el nuevo supervisor, es de anotar que tenemos inquietudes a pesar de que se ha hecho reuniones técnicas con el Sargento.
2. En el contrato cm-samc-019-2022 no está contemplado el trasiego que consiste en el retiro del material sobrante así como tampoco el ingreso del mencionado al sitio de la obra, ya que la distancia que tiene es de 120 mts aproximadamente, en los trasiegos se contemplan con distancias mínimas y no como las que están en obra que son mucho mayor a lo visto.
3. Se hizo el ensayo de tamizaje de cuanto sería el porcentaje que se puede recuperar y el resultado fue de un 30% pero ese material recuperable no alcanza cubrir toda la cancha y tenemos que aumentar la cantidad de material nuevo (carbonilla de filtro) ya que en el contrato solo tiene una cantidad de 280 m3.
4. El retiro del material que aparece en el contrato para la disposición de residuos generados es de 100 m3 y en realidad son mas de la cantidad estipulada.
5. El químico que se le va aplicar a las rices no está contemplado dentro del presupuesto ni el retiro de ellas, no hemos podido seguir en un tramo de la cancha

9.

debido a que hasta la fecha no han indicado los químicos que se van aplicar a pesar de la reunión técnica que se hizo para explicar la situación.

6. La cantidad del suministro de carbonilla aumenta debido a que se contempló el suministro, pero en las especificaciones no aparece la densidad que vamos a tener.
7. Teniendo en cuenta que no se ha resuelto algunas inquietudes dentro de las especificaciones técnica lo cual no han retrasado el avance de obra, es de anotar que ya se tiene la carbonilla, personal y máquina.
8. En razón a que se esta trabajando han salido imprevisto como son: se partió tubería de 2" y tubería de 1 ¼ "con sus respectivos accesorios.
9. Se remitieron oficios que nos aclarara las especificaciones técnicas del cortaviento tipo carpa porque no aparece.
10. Solicitamos una semana mas para terminar la primera chancha por lo expresado en los puntos anteriormente mencionados.
11. Se requiere una reunión para aclarar todas las inquietudes técnicas que se presentan en el contrato.
12. Se contemplan varias alternativas para exponer a la entidad en relación para mejorar tanto técnicamente, así como económicamente y de allí tomar la mejor decisión.

Cordialmente,

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

clubmilitar

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

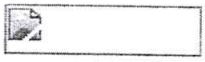
oficio

1 mensaje

Trigar de la construccion <trigardelaconstruccion@gmail.com>
Para: jacoba@clubmilitar.gov.co, recorrea@clubmilitar.gov.co

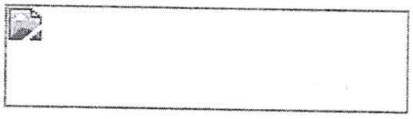
21 de julio de 2022, 15:43

Cordialmente,



Teléfonos +57 (8) 2628941 - 315-3565336
Carrera 13 # 51-25 Torre 9 Grupo 7 Oficina 313

Bogotá D.C. – Colombia



Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: cid:image003.jpg@01CE5626.6E250930

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegia, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo a su remitente inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsabilidad de éste último verificar con sus propios medios, la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos



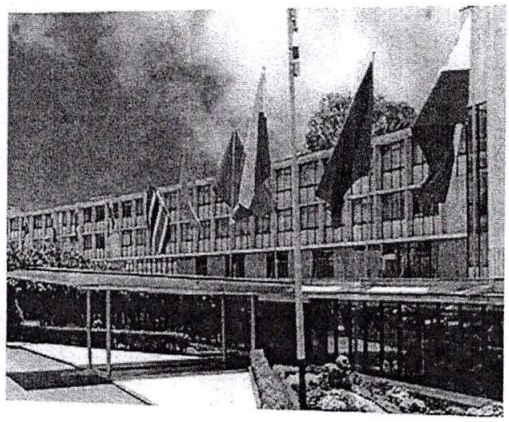
image002.jpg
4K

Oficio nuevo.pdf
111K

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CONTEMPLADO ENTRE 12 Y 16 DE JULIO DEL 2020

CONTRATO N° CM-092-2022





TRIGAR
DE LA CONSTRUCCIÓN

INTRODUCCION

El CLUB MILITAR ubicada en la avenida carrera 50 N°15-20 en la ciudad de Bogotá, disponen de instalaciones donde se ejecuta a diario labores que garanticen el funcionamiento y sostenibilidad de la institución, por lo cual se dispone según los parámetros de la ley Colombiana a realizar el mantenimiento restaurativo a todo costo de cancha de tenis de la sede principal del club militar, por lo cual a través del contrato CONTRATO N° CM-092-2022,TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, se compromete a cumplir a cabalidad todas las tareas requeridas por la institución dentro de los términos de dicho contrato, donde se especifica la forma de ejecutar dichas actividades.

Para TRIGAR DE LA CONSTRUCION S.A.S, es importante contribuir al positivo desarrollo del club militar donde con toda disposición ha de tomarse su trabajo de la manera más profesional y ética con el fin de dar total cobertura a los términos contratados y agradece el voto de confianza depositado por la institución para entregar dicha labor tan importante y contribuye con toda su capacidad de personal para cualquier labor especificada en el a fin de sus actividades.

OBJETIVOS

Presentar informe de avance de las labores de mantenimiento especificadas en el CONTRATO N° CM-092-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHA DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR "durante el mes de julio de 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar de forma detallada, las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 12 y el 16 de JULIO de 2022.
- Realizar control de calidad de los trabajos realizados en el periodo comprendido entre el 12 y el 16 de JULIO de 2022.
- Brindar transparencia y confiabilidad a todos los procesos ejecutados por TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA	**CLUB MILITAR**
FECHA DE INICIACIÓN	**7 JULIO DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE OCTUBRE DEL 2022**
CONTRATISTA DE OBRA 900411653-8	**TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, NIT**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JUANITA GUTIERREZ**

ANÁLISIS TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante esta semana se realizo diferentes actividades, siempre bajo el visto bueno de la supervisión del contrato con el fin de llevar a cabo el proyecto dentro de las directrices y necesidades del cliente, así como las condiciones contractuales. Dentro de las actividades representativas ejecutadas a lo largo de la semana, se llevó a cabo el desmonte de líneas de demarcación de la cancha #5, retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual, picada y selección de carbonilla existente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se muestran las actividades contractuales ejecutadas a lo largo de la semana del presente informe: desmonte de líneas de demarcación de la cancha #5, retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en la cancha #5, picada y selección de carbonilla existente y mano de obra.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

El contrato cuyo objeto es el ""MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHA DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR consiste en intervenir las canchas con los parámetros establecidos en el anexo técnico del contrato.

Para la ejecución del Contrato de Obra, se contrató a la empresa TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, identificado con el NIT.900411653-8, cuyo representante legal es el Señor ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO, el cual ha dispuesto y garantiza el personal idóneo para la realización y cumplimiento del objeto del contrato.

El valor total asignado para el desarrollo de los trabajos es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($204.247.456,29), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU) para ejecutarse hasta el 30 de octubre.

ETAPA DEL CONTRATO

ESTUDIOS	DISEÑO	EJECUCIÓN DE OBRA	LIQUIDACIÓN	INCUMPLIMIENTO
		X		

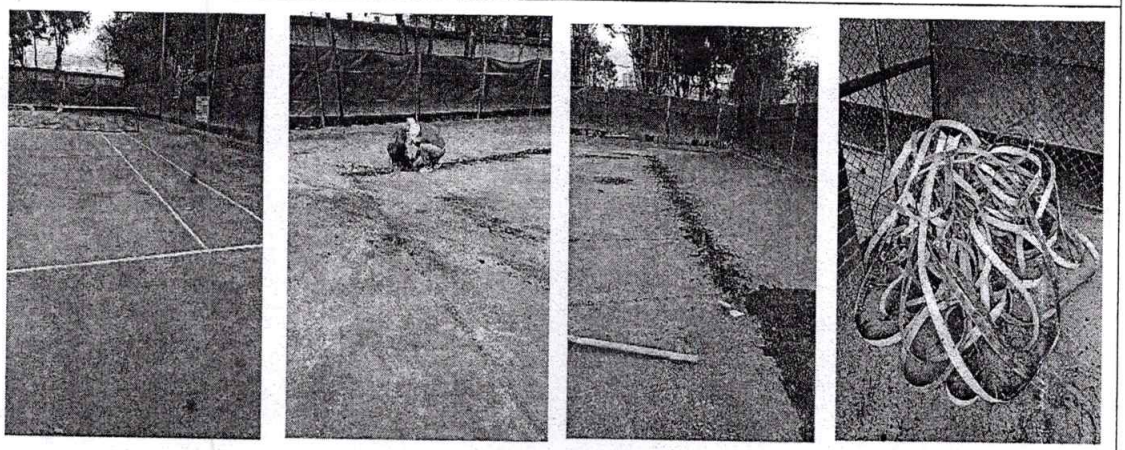
ACTIVIDADES

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción
ACTIVIDADES DE OBRA			
1	1.1	72153100	Desmonte de líneas de demarcación de las 5 canchas a intervenir
1	1.2	72153100	Retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en las 5 canchas a intervenir
1	1.3	72153100	Picada y selección de carbonillas existentes para aprovechamiento
1	1.4	72153100	Replanteo de niveles en cada una de las canchas a intervenir
1	1.5	72153100	Suministro de carbonilla filtro
1	1.6	72153100	Suministro de carbonilla fina 5 cm de espesor
1	1.7	72153100	Suministro de polvo de ladrillo de 0,5 cm de espesor
1	1.8	72153100	Mano de obra conformación de superficie en polvo de ladrillo
1	1.9	72153100	Adecuación de salidas de aguas lluvias hacia el exterior de los campos
1	1.10	72153100	Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas.
1	1.11	72153100	Juego de Postes y trinquetes para malla central
1	1.12	72153100	Salidas para luminarias
1	1.13	72153100	Salidas para tomacorrientes GFCI
1	1.14	72153100	Suministro e instalación de Luz Led para exterior 4W

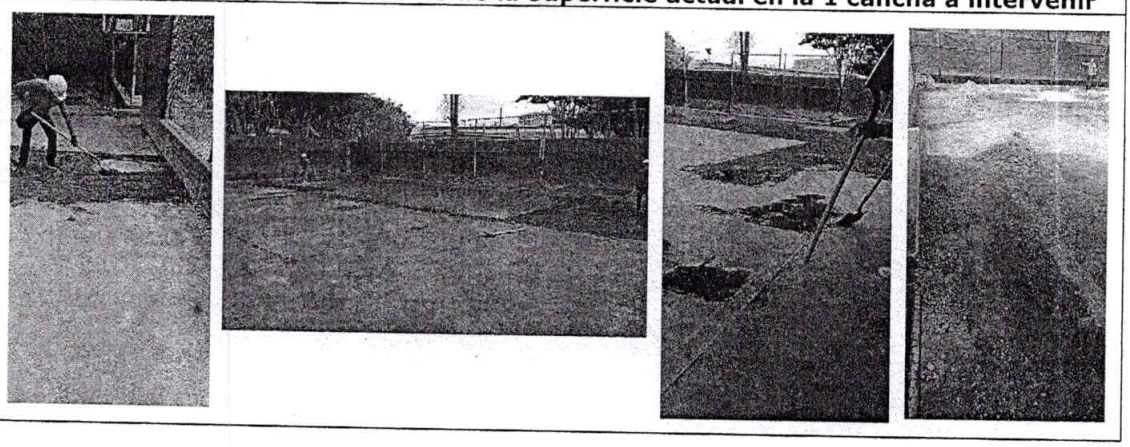
1	1.15	72153100	Malla red central con riata central para graduación altura
1	1.16	72153100	Disposición de residuos generados, acuerdo a resolución 1138 de 2013 y decreto 586 de 2015
1	3.1	72153100	Cortavientos tipo carpa de 32ml de largo por 2.4mt de alto con hoja letes para amarre para 10 fondos

SOPORTE FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Desmonte de líneas de demarcación de la 1 cancha a intervenir

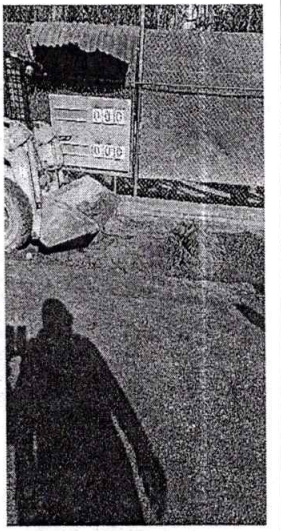
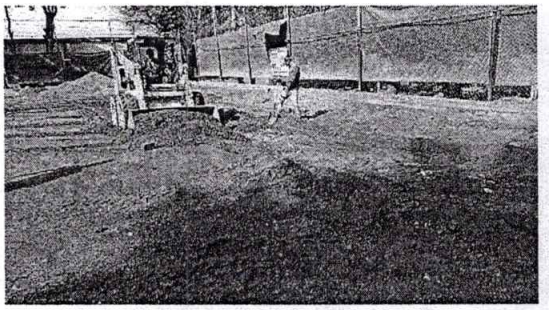
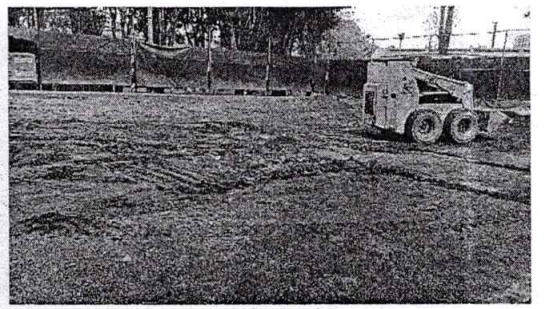
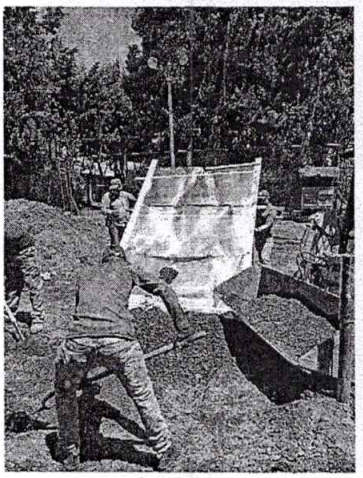
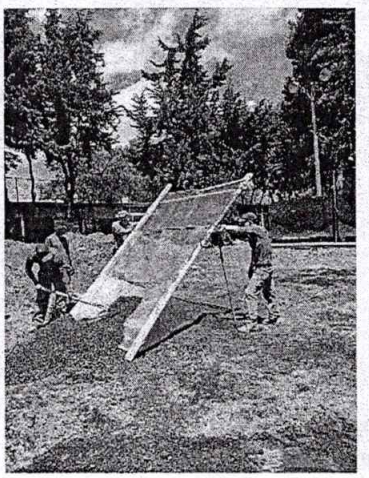


Retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en la 1 cancha a intervenir



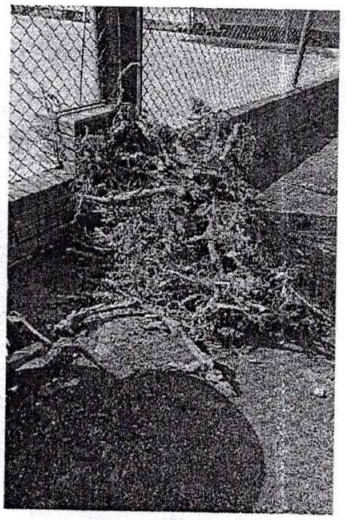
Picada y selección de carbonillas existentes para aprovechamiento




Raíces en la cancha de tenis



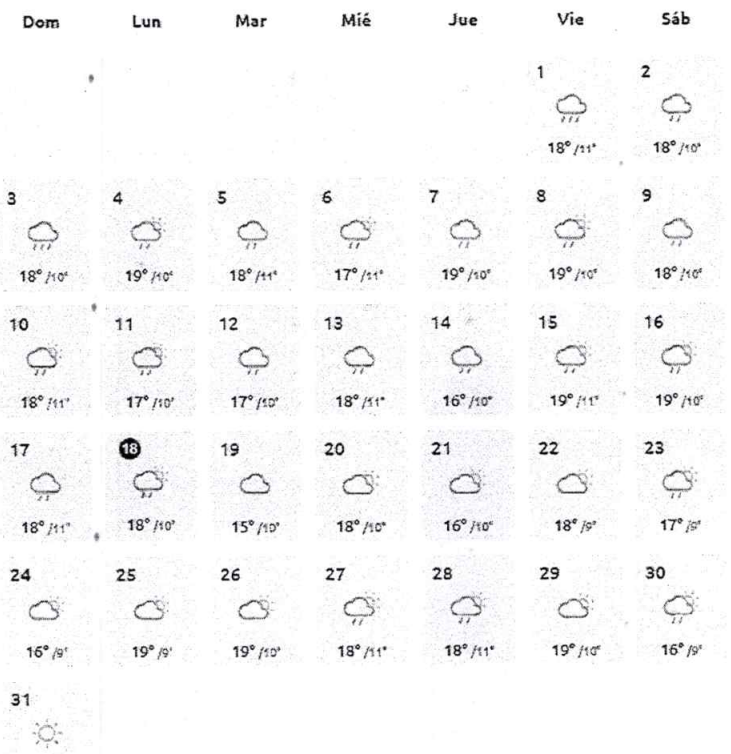


RELACION DE PERSONAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N°	CARGO
1	DIRECTOR DE OBRA
2	ING CIVIL
3	SISO
4	MAESTRO DE OBRA
5	AYUDANTE

ESTADO DEL TIEMPO

Para el periodo de ejecución entre el 12 y el 16 de julio, el avance de obra se vio afectado por las constantes precipitaciones presentadas, lo que dificultó la normal ejecución del proyecto, sin embargo, las actividades a realizaron cuando escampaba, las cuales son representativas en el contrato, se desarrollaron sin inconvenientes.



Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1 18°/11°	2 18°/10°
3 18°/10°	4 19°/10°	5 18°/11°	6 17°/11°	7 19°/10°	8 19°/10°	9 18°/10°
10 18°/11°	11 17°/10°	12 17°/10°	13 18°/11°	14 16°/10°	15 19°/11°	16 19°/10°
17 18°/11°	18 18°/10°	19 15°/10°	20 18°/10°	21 16°/10°	22 18°/9°	23 17°/9°
24 16°/9°	25 19°/9°	26 19°/10°	27 18°/11°	28 18°/11°	29 19°/10°	30 16°/9°
31						

MITIGACION DE RIESGOS DE ACCIDENTALIDAD DE PERSONAL DENTRO DE LAS OBRAS

Se ha garantizado la seguridad, la salud y la buena calidad de vida de los trabajadores realizando su afiliación a los sistemas de salud, administradora de riesgos laborales, pensiones y cesantías, antes de su ingreso al frente de obra. Se logró prevenir los incidentes y accidentes de trabajo mediante la promoción del autocuidado y reportando las condiciones inseguras que se tenga en la jornada laboral junto con la dotación de los elementos de protección personal adecuados.

DISPOSICIONES DE CALIDAD Y SSTMA

CALIDAD:

El desempeño de labores debe ser una actividad de permanente seguimiento, control y verificación, debido a que estas labores son de vital importancia para el funcionamiento de la institución y por lo que se resalta el compromiso en el mejoramiento de la calidad de vida en las actividades que se realizan en el club militar, razón por la cual, se realizan planes de calidad, de manejo ambiental y demás elementos que garanticen un orden y un control sobre las actividades desarrolladas.

SSTMA:

TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, dentro de sus obligaciones de ley, se acoge al total cumplimiento de la Ley 11/11 y 10/47 del sistema de gestión y seguridad en el trabajo y medio

ambiente, para lo cual relaciono la siguiente información sobre parafiscales. El personal que se encuentra laborando en las instalaciones cuenta con las afiliaciones de seguridad pertinentes, para evidenciar este concepto se anexara copias de las afiliaciones y pago de la planilla al momento de la facturación para validar su pago.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:

Respecto de la seguridad industrial, se implementó el mantenimiento y demás labores desempeñadas en las instalaciones de la Policía Nacional, de acuerdo con el plan general de seguridad para el proyecto, por condición del panorama de riesgo se doto al personal con los elementos requeridos para mitigar los riesgos de accidentalidad en las labores a desarrollar como son: guantes de nitrilo, cascos con barbuquejo, botas, camisa y pantalón institucional, gafas transparentes de protección y demás elementos requeridos según su labor desempeñada en el día.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Informar con oportunidad cualquier novedad de los trabajos realizados
2. Realizar control permanente de las actividades que se ejecutaran próximamente para optimizar siempre el desempeño de la empresa
3. Es importante seguir demostrando el compromiso de TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS y el CLUB MILITAR en la correcta ejecución del contrato y sus especificaciones técnicas.

ELABORA:

Virginia Conrado.

VIRGINIA YANETH CONRADO CARRILLO
RESIDENTE DE OBRA

REVISA:

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA – CONTRATISTA

clubmilitar

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

informe semanal

1 mensaje

Trigar de la construccion <trigardelaconstruccion@gmail.com> 22 de julio de 2022, 14:12
Para: jacoba@clubmilitar.gov.co, jyquevedo@clubmilitar.gov.co, recorrea@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,

Teléfonos +57 (8) 2628941 - 315-3565336
Carrera 13 # 51-25 Torre 9 Grupo 7 Oficina 313

Bogotá D.C. – Colombia

Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: cid:image003.jpg@01CE5626.6E250930

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegia, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo a su remitente inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsabilidad de éste último verificar con sus propios medios, la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos



image002.jpg
4K

INFORME CLUB MILITAR 12 al 16 de julio.pdf
1280K

TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN Diseño-Consultoría-Construcción-Mantenimiento-Remodelación NIT 900411653-8 *Régimen Común*	**OFICIOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: LO-S-04**
		FECHA VIGENCIA: 30/04/2018
		VERSIÓN:00
		Página 1 de 1

Bogotá, D.C., julio 25 de 2022 No. **128**

Señora
JUANA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Requerimiento del Contrato: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Con el objetivo cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato en referencia me permito solicitar las siguientes consideraciones así:

1. Se informó por parte del Sargento Segundo Correa LA UTILIZACION DE LOS QUIMICOS QUE SE RELACIONAN ADELANTE CON EL FIN de tratar las raíces informando que se utilizaría:
 CCC, PACLOBUTRAZOL
 PROHEXADIONE
 TRINEXIPAC
 situación que a la fecha presenta problemas para su consecución para lo cual se una alternativa para no depender de esos químicos en razón a que no se consiguen.
2. Ala fecha ha sido imposible la compra de las Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas en razón a que están agotadas y su consecución tardarían 4(cuatro) meses para que las entreguen, sin asegurar que no las suministren.

Lo anterior está presentando demoras en el cronograma como se especificó en el documento anterior

Agradecemos su pronta respuesta,

ÁLVARO TRIVIÑO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL

clubmilitar

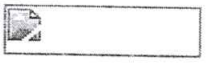
Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

oficio requerimiento

2 mensajes

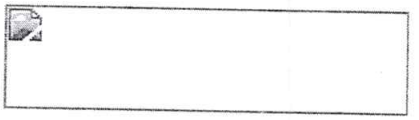
Trigar de la construccion <trigardelaconstruccion@gmail.com> 25 de julio de 2022, 15:07
Para: jacoba@clubmilitar.gov.co, recorrea@clubmilitar.gov.co, jyquevedo@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,



Teléfonos +57 (8) 2628941 - 315-3565336
Carrera 13 # 51-25 Torre 9 Grupo 7 Oficina 313

Bogotá D.C. – Colombia



Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: cid:image003.jpg@01CE5626.6E250930

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegia, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo a su remitente inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsabilidad de éste último verificar con sus propios medios, la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

 **image002.jpg**
4K

Oficio requerimiento.pdf
137K

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co> 1 de agosto de 2022, 18:43
Borrador

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **image002.jpg**
4K

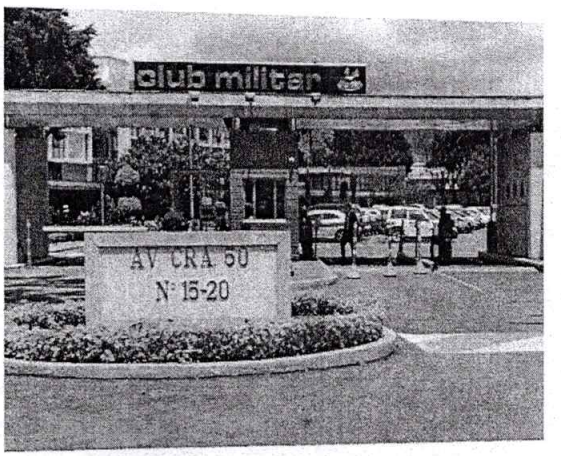
Oficio requerimiento.pdf
137K

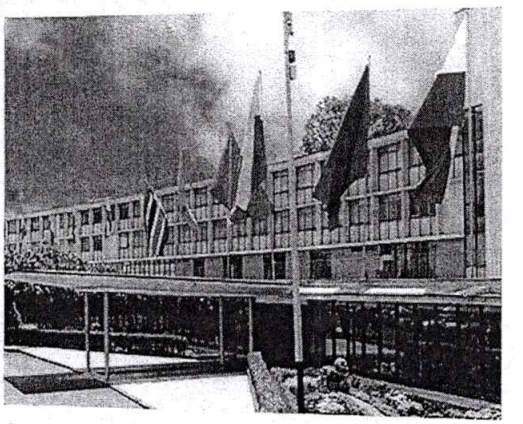
OFERTA ECONOMICA: Corresponde al proponente indicar el valor ofertado sin sobrepasar el valor estimado por la Entidad; las unidades de medida consignadas en el anexo técnico prevalecen teniendo en cuenta que la plataforma no dispone de todas las unidades allí descritas.

						COMENTARIO DEL COMPRADOR		EJECUTADO		
Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR	SUBTOTAL	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL
1	1		Desmonte de líneas de demarcación de las 5 canchas a intervenir	5	UN	$ 102,876.34	$ 514,381.70	1	$ 102,876.34	**$ 102,876.34**
1	1.1	72153100	Retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en las 5 canchas a intervenir	3,700	M2	$ 946.83	$ 3,503,271.00	648	$ 946.83	**$ 613,545.84**
1	1.2	72153100	Picada y selección de carbonillas existentes para aprovechamiento	3,700	M2	$ 978.28	$ 3,619,636.00	648	$ 978.28	**$ 633,925.44**
1	1.3	72153100	Replanteo de niveles en cada una de las canchas a intervenir	5	UN	$ 80,275.00	$ 401,375.00	1	$ 80,275.00	**$ 80,275.00**
1	1.4	72153100	Suministro de carbonilla filtro	280	M3	$ 124,640.00	$ 34,899,200.00	60	$ 124,640.00	**$ 7,478,400.00**
1	1.5	72153100	Suministro de carbonilla fina 5 cm de espesor	280	M3	$ 114,832.29	$ 32,153,041.20	30	$ 114,832.29	**$ 3,444,968.70**
1	1.6	72153100	Suministro de polvo de ladrillo de 0,5 cm de espesor	30	M3	$ 162,656.46	$ 4,879,693.80		$ 162,656.46	$ -
1	1.7	72153100	Mano de obra conformación de superficie en polvo de ladrillo	3,700	M2	$ 8,550.00	$ 31,635,000.00	648	$ 8,550.00	**$ 5,540,400.00**
1	1.8	72153100	Adecuación de salidas de aguas lluvias hacia el exterior de los campos	5	CNJ	$ 297,920.00	$ 1,489,600.00		$ 297,920.00	$ -
1	1.9	72153100	Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas.	5	UN	$ 2,304,786.42	$ 11,523,932.10		$ 2,304,786.42	$ -
1	1.10	72153100	Juego de Postes y trinquetes para malla central	5	UN	$ 1,737,392.68	$ 8,686,963.40		$ 1,737,392.68	$ -
1	1.11	72153100	Salidas para luminarias	7	UN	$ 43,699.64	$ 305,897.48		$ 43,699.64	$ -
1	1.12	72153100	Salidas para tomacorrientes GFCI	6	UN	$ 118,658.27	$ 711,949.62		$ 118,658.27	$ -
1	1.13	72153100	Suministro e instalación de Luz Led para exterior 4W	7	UN	$ 101,284.34	$ 708,990.38		$ 101,284.34	$ -
1	1.14	72153100	Malla red central con riata central para graduación altura	5	UN	$ 617,500.00	$ 3,087,500.00		$ 617,500.00	$ -
1	1.15	72153100	Disposición de residuos generados, acuerdo a resolución 1138 de 2013 y decreto 586 de 2015	100	M3	$ 50,134.21	$ 5,013,421.00		$ 50,134.21	$ -
	1.16	72153100	COSTOS INDIRECTOS				$ 143,133,852.68			**$ 17,894,391.32**
	2		Administración (10%)	1	CNJ		$ 14,313,385.27			**$ 1,789,439.13**
	2.1	72153100	Imprevistos (4%)	1	CNJ		$ 5,725,354.11			**$ 715,775.65**
	2.2	72153100	Utilidad (5%)	1	CNJ		$ 7,156,692.63			**$ 894,719.57**
	2.3	72153100	Iva sobre utilidad	1	CNJ		$ 1,359,771.60			**$ 169,996.72**
	2.4	72153100	ACCESORIOS ADICIONALES							
72153100	3		Cortavientos tipo carpa de 32ml de largo por 2.4mt de alto con hoja letes para amarre para 10 fondos	1	UN	$ 27,360,000	$ 27,360,000			
72153100	3.1	72153100	IVA (19%)	1	UN		$ 5,198,400			
	3.2	72153100			**TOTAL**		**$ 204,247,456.29**			**$ 21,464,322.39**

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CONTEMPLADO ENTRE 12 Y 16 DE JULIO DEL 2020

CONTRATO N° CM-092-2022





TRIGAR
DE LA CONSTRUCCIÓN

INTRODUCCION

El CLUB MILITAR ubicada en la avenida carrera 50 N°15-20 en la ciudad de Bogotá, disponen de instalaciones donde se ejecuta a diario labores que garanticen el funcionamiento y sostenibilidad de la institución, por lo cual se dispone según los parámetros de la ley Colombiana a realizar el mantenimiento restaurativo a todo costo de cancha de tenis de la sede principal del club militar, por lo cual a través del contrato CONTRATO N° CM-092-2022,TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, se compromete a cumplir a cabalidad todas las tareas requeridas por la institución dentro de los términos de dicho contrato, donde se especifica la forma de ejecutar dichas actividades.

Para TRIGAR DE LA CONSTRUCION S.A.S, es importante contribuir al positivo desarrollo del club militar donde con toda disposición ha de tomarse su trabajo de la manera más profesional y ética con el fin de dar total cobertura a los términos contratados y agradece el voto de confianza depositado por la institución para entregar dicha labor tan importante y contribuye con toda su capacidad de personal para cualquier labor especificada en el a fin de sus actividades.

OBJETIVOS

Presentar informe de avance de las labores de mantenimiento especificadas en el CONTRATO N° CM-092-2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHA DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR "durante el mes de julio de 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar de forma detallada, las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 12 y el 16 de JULIO de 2022.
- Realizar control de calidad de los trabajos realizados en el periodo comprendido entre el 12 y el 16 de JULIO de 2022.
- Brindar transparencia y confiabilidad a todos los procesos ejecutados por TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA	**CLUB MILITAR**
FECHA DE INICIACIÓN	**7 JULIO DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE OCTUBRE DEL 2022**
CONTRATISTA DE OBRA 900411653-8	**TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, NIT**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JUANITA GUTIERREZ**

ANÁLISIS TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante esta semana se realizo diferentes actividades, siempre bajo el visto bueno de la supervisión del contrato con el fin de llevar a cabo el proyecto dentro de las directrices y necesidades del cliente, así como las condiciones contractuales. Dentro de las actividades representativas ejecutadas a lo largo de la semana, se llevó a cabo el desmonte de líneas de demarcación de la cancha #5, retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual, picada y selección de carbonilla existente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se muestran las actividades contractuales ejecutadas a lo largo de la semana del presente informe: desmonte de líneas de demarcación de la cancha #5, retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en la cancha #5, picada y selección de carbonilla existente y mano de obra.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

El contrato cuyo objeto es el ""MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHA DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR consiste en intervenir las canchas con los parámetros establecidos en el anexo técnico del contrato.

Para la ejecución del Contrato de Obra, se contrató a la empresa TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, identificado con el NIT.900411653-8, cuyo representante legal es el Señor ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO, el cual ha dispuesto y garantiza el personal idóneo para la realización y cumplimiento del objeto del contrato.

El valor total asignado para el desarrollo de los trabajos es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($204.247.456,29), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU) para ejecutarse hasta el 30 de octubre.

ETAPA DEL CONTRATO

ESTUDIOS	DISEÑO	EJECUCIÓN DE OBRA	LIQUIDACIÓN	INCUMPLIMIENTO
		X		

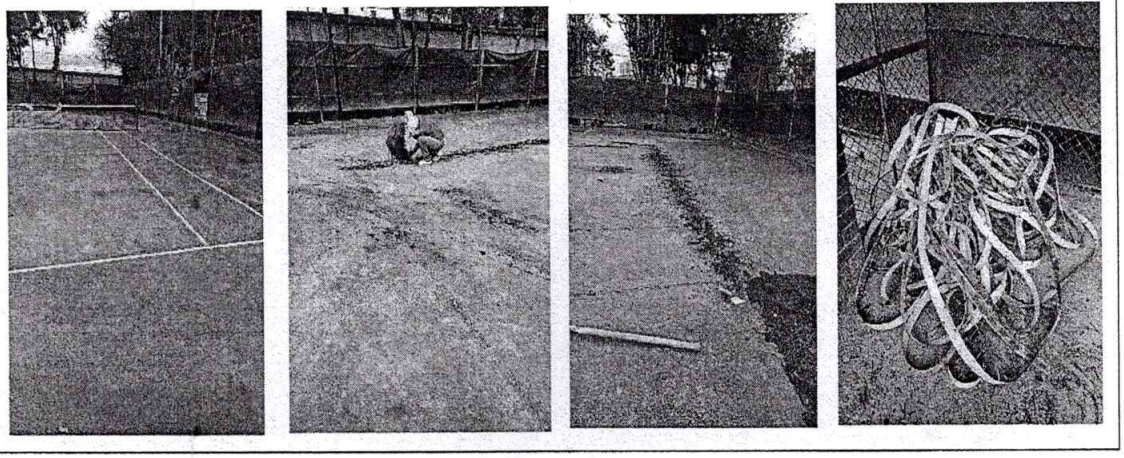
ACTIVIDADES

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción
ACTIVIDADES DE OBRA			
1	1.1	72153100	Desmonte de líneas de demarcación de las 5 canchas a intervenir
1	1.2	72153100	Retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en las 5 canchas a intervenir
1	1.3	72153100	Picada y selección de carbonillas existentes para aprovechamiento
1	1.4	72153100	Replanteo de niveles en cada una de las canchas a intervenir
1	1.5	72153100	Suministro de carbonilla filtro
1	1.6	72153100	Suministro de carbonilla fina 5 cm de espesor
1	1.7	72153100	Suministro de polvo de ladrillo de 0,5 cm de espesor
1	1.8	72153100	Mano de obra conformación de superficie en polvo de ladrillo
1	1.9	72153100	Adecuación de salidas de aguas lluvias hacia el exterior de los campos
1	1.10	72153100	Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas.
1	1.11	72153100	Juego de Postes y trinquetes para malla central
1	1.12	72153100	Salidas para luminarias
1	1.13	72153100	Salidas para tomacorrientes GFCI
1	1.14	72153100	Suministro e instalación de Luz Led para exterior 4W

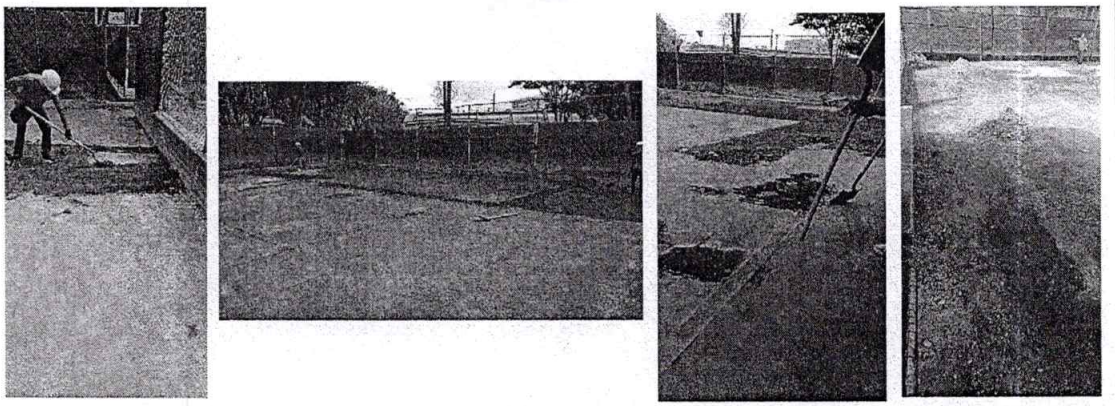
1	1.15	72153100	Malla red central con riata central para graduación altura
1	1.16	72153100	Disposición de residuos generados, acuerdo a resolución 1138 de 2013 y decreto 586 de 2015
1	3.1	72153100	Cortavientos tipo carpa de 32ml de largo por 2.4mt de alto con hoja letes para amarre para 10 fondos

SOPORTE FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

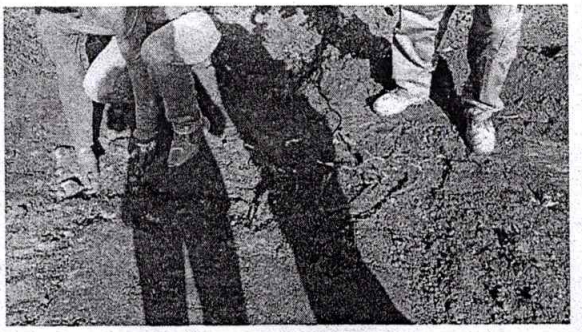
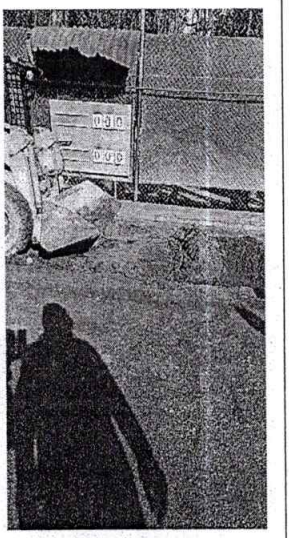
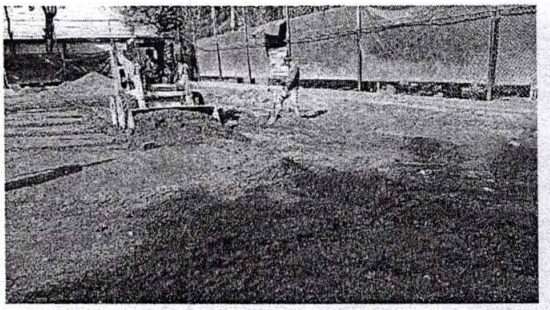
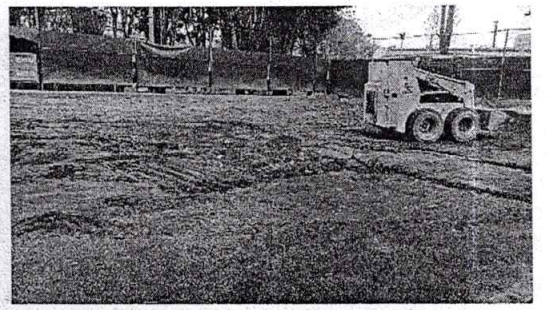
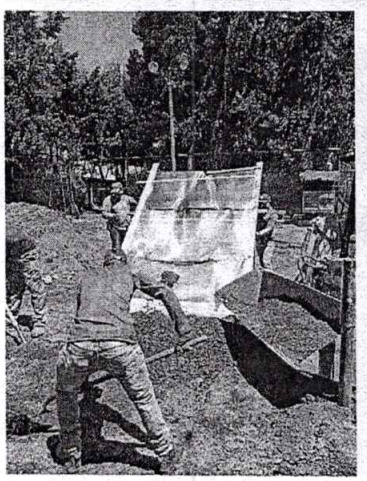
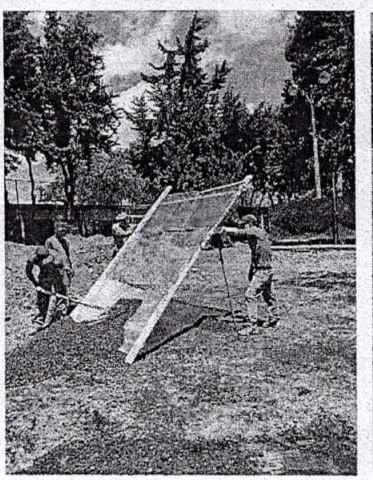
Desmonte de líneas de demarcación de la 1 cancha a intervenir



Retiro de capa de polvo de ladrillo de la superficie actual en la 1 cancha a intervenir

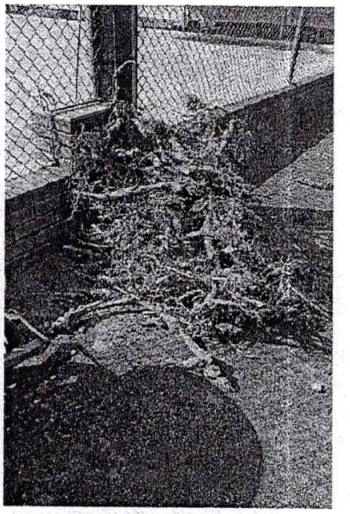


Picada y selección de carbonillas existentes para aprovechamiento


Raíces en la cancha de tenis



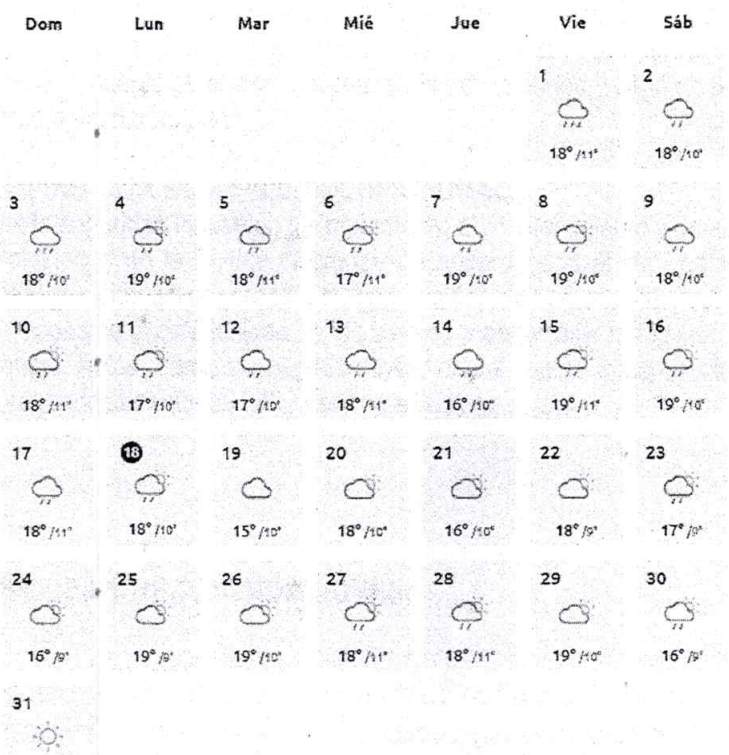


RELACION DE PERSONAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N°	CARGO
1	DIRECTOR DE OBRA
2	ING CIVIL
3	SISO
4	MAESTRO DE OBRA
5	AYUDANTE

ESTADO DEL TIEMPO

Para el periodo de ejecución entre el 12 y el 16 de julio, el avance de obra se vio afectado por las constantes precipitaciones presentadas, lo que dificultó la normal ejecución del proyecto, sin embargo, las actividades a realizaron cuando escampaba, las cuales son representativas en el contrato, se desarrollaron sin inconvenientes.



Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1 18°/11°	2 18°/10°
3 18°/10°	4 19°/10°	5 18°/11°	6 17°/11°	7 19°/10°	8 19°/10°	9 18°/10°
10 18°/11°	11 17°/10°	12 17°/10°	13 18°/11°	14 16°/10°	15 19°/11°	16 19°/10°
17 18°/11°	18 18°/10°	19 15°/10°	20 18°/10°	21 16°/10°	22 18°/9°	23 17°/9°
24 16°/9°	25 19°/9°	26 19°/10°	27 18°/11°	28 18°/11°	29 19°/10°	30 16°/9°
31						

MITIGACION DE RIESGOS DE ACCIDENTALIDAD DE PERSONAL DENTRO DE LAS OBRAS

Se ha garantizado la seguridad, la salud y la buena calidad de vida de los trabajadores realizando su afiliación a los sistemas de salud, administradora de riesgos laborales, pensiones y cesantías, antes de su ingreso al frente de obra. Se logró prevenir los incidentes y accidentes de trabajo mediante la promoción del autocuidado y reportando las condiciones inseguras que se tenga en la jornada laboral junto con la dotación de los elementos de protección personal adecuados.

DISPOSICIONES DE CALIDAD Y SSTMA

CALIDAD:

El desempeño de labores debe ser una actividad de permanente seguimiento, control y verificación, debido a que estas labores son de vital importancia para el funcionamiento de la institución y por lo que se resalta el compromiso en el mejoramiento de la calidad de vida en las actividades que se realizan en el club militar, razón por la cual, se realizan planes de calidad, de manejo ambiental y demás elementos que garanticen un orden y un control sobre las actividades desarrolladas.

SSTMA:

TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, dentro de sus obligaciones de ley, se acoge al total cumplimiento de la Ley 11/11 y 10/47 del sistema de gestión y seguridad en el trabajo y medio

clubmilitar

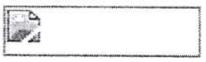
Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

documento del primer corte

2 mensajes

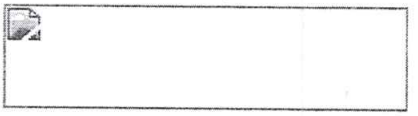
Trigar de la construccion <trigardelaconstruccion@gmail.com> 25 de julio de 2022, 17:28
Para: jacoba@clubmilitar.gov.co, recorrea@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,



Teléfonos +57 (8) 2628941 - 315-3565336
Carrera 13 # 51-25 Torre 9 Grupo 7 Oficina 313

Bogotá D.C. – Colombia



Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: cid:image003.jpg@01CE5626.6E250930

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegia, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo a su remitente inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsabilidad de éste último verificar con sus propios medios, la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

 **image002.jpg**
4K

listado de actividad.xlsx
15K

INFORME CLUB MILITAR 12 al 16 de julio.pdf
1280K

INFORME CLUB MILITAR 18 al 23 julio 2022.pdf
1795K

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co> 3 de agosto de 2022, 8:31
Borrador

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

	CLUB MILITAR	VERSION 01	
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA	
	OBJETO	MAYO DE 2022	
	"MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"	COGIGO	APU-J-001

A - DATOS GENERALES		
ÍTEM:	SUMINISTRO PETRODIESEL INDIVIDORES DE CRECIMIENTO DE PLANTA	UNIDAD:
19		GL

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
PETRODIESEL	GL	1.000	$ 9,700.00	$ 9,700.00	
				$ 0.00	
			SUBTOTAL		$9,700.00

II. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Cuadrilla AA (Albañileria)	H-h	3.15	$ 25,000.00	$ 78,750.00	
				$ 0.00	
				$ 0.00	
			SUBTOTAL		$78,750.00

III. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Herramienta Menor 10% M.O. AA	HORA	3.18	$ 127.00	$ 403.86	
				$ 0.00	
				$ 0.00	
			SUBTOTAL		$403.86

PRECIO UNITARIO TOTAL	$88,853.86

TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN *Diseño-Consultoría-Construcción-Mantenimiento-Remodelación* *NIT 900411653-8* *Régimen Común*	**OFICIOS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: LO-S-04** **FECHA VIGENCIA:** 30/04/2018 **VERSIÓN:00** **Página 1 de 1**

Bogotá, D.C., julio 26 de 2022 No. **130**

Señor (a)
JUANITA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Contrato cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Cordial saludo

Con relación al asunto de la referencia me permito solicitar APU nuevos por lo siguiente:

1. Inhibidores de crecimiento de plata (raíces)
2. Trasiego de material
3. Instalación de tubería (imprevisto)

Cordialmente,

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

clubmilitar

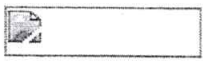
Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

oficio requerimiento

1 mensaje

Trigar de la construccion <trigardelaconstruccion@gmail.com> 27 de julio de 2022, 17:32
Para: jacoba@clubmilitar.gov.co, jyquevedo@clubmilitar.gov.co, recorrea@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,



Teléfonos +57 (8) 2628941 - 315-3565336
Carrera 13 # 51-25 Torre 9 Grupo 7 Oficina 313

Bogotá D.C. – Colombia



Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: cid:image003.jpg@01CE5626.6E250930

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegia, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo a su remitente inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsabilidad de éste último verificar con sus propios medios, la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

 **image002.jpg**
4K

Oficio requerimiento 2.pdf
99K

TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN *Diseño-Consultoría-Construcción-Mantenimiento-Remodelación* *NIT 900411653-8* *Régimen Común*	**OFICIOS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: LO-S-04** **FECHA VIGENCIA:** 30/04/2018 **VERSIÓN:00** **Página 1 de 1**

Bogotá, D.C., julio 27 de 2022

No. **133**

Señor (a)
JUANITA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Requerimiento Contrato cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro del ítem previsto de las especificaciones técnicas del contrato no se contempló la compactación para el rebote de la bola, lo cual es necesario realizarlo con el rodillo vibratorio benitin doble cilindro. Solo allí se describe herramienta Manual y es necesario realizarlo con esta máquina; se anexa el APU para su aprobación y estudio, lo cual se hace necesario esta recomendación.

Se tenia previsto el día 20 de julio aplicar la carbonilla fina pero nuestro especialista se le han presentado inconveniente. Está contemplado para el día 29 de julio realizar la actividad. Esta novedad se le ha comentado verbalmente al supervisor.

Cuando se levantaron las diferentes capas de material se encontraron raíces, en algunas partes, a los 20 y 25 cm. Se le informó al supervisor para que nos indicara los químicos se aplicarían en este contratiempo. Se nos dio respuesta después de dos semanas de lo que estábamos solicitando, buscando en el mercado siendo imposible su consecución. Se le dio una alternativa del ACPM, autorizando hasta el día 26 de julio esta actividad.

A la fecha no se nos ha aprobado algunas actividades lo cual ha sido informadas en los diferentes oficios retrasando la obra.

Cordialmente,

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

BOGOTA: CRA 13 # 51-25 Ofc. 313 Edificio GRUPO 7 Oficinas TORRE 9 TEL. 3157813903-3102152612
IBAGUE: CRA 5 CL 63-64 CC Arkacentro Oficina E2 B23 TEL. (8) 27141744-3153565336
EMAIL: Trigardelaconstruccion@gmail.com

(6)
43

TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN *Diseño-Consultoría-Construcción-Mantenimiento-Remodelación* *NIT 900411653-8* *Régimen Común*	**OFICIOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: LO-S-04**
		FECHA VIGENCIA: 30/04/2018
		VERSIÓN:00
		Página 1 de 1

Bogotá, D.C., julio 28 de 2022 No. **134**

Señor (a)
JUANITA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Aprobación e información solicitados en los diferentes oficios; contrato cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se ha presentado problema en la consecución de la línea de demarcación sintética en espina de pescado en puntilla de aluminio tal y como se ha informado en los oficios anteriores; me permito proponer línea PVC sin puntilla; anexando la ficha técnica con su respectivo APU para su aprobación. Actualmente está se utiliza en las diferentes canchas de tenis en Colombia.

Se presentaron los documentos para el primer corte y no hemos tenido respuesta y el contrato uno de los requisitos que se estipula en la cláusula 8 que para el pago se deben pasar los 25 de cada mes.

A la fecha no se nos ha aprobado los requerimientos informados de los diferentes oficios presentado a la fecha.

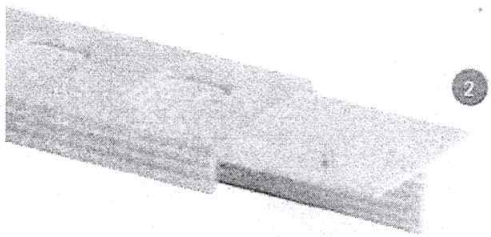
Cordialmente,

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

BOGOTA: CRA 13 # 51-25 Ofc. 313 Edificio GRUPO 7 Oficinas TORRE 9 TEL. 3157813903-3102152612
IBAGUE: CRA 5 CL 63-64 CC Arkacentro Oficina E2 B23 TEL. (8) 27141744-3153565336
EMAIL: Trigardelaconstruccion@gmail.com

40

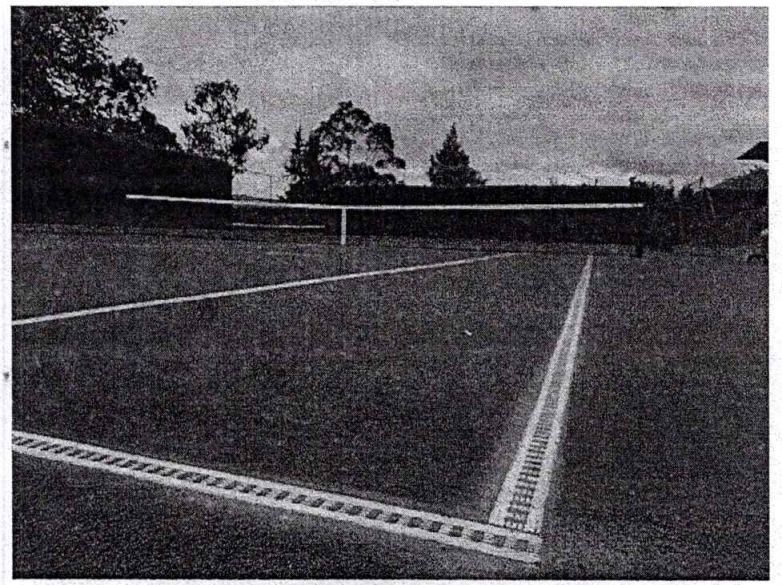
FICHA TECNICA LINEAS PVC



② LÍNEAS DE TENIS

De PVC rígido, sin clavos, perforado. Las perforaciones garantizan una unión sólida entre línea y suelo. En barras de 160 cm con uniones T, 150 m por pista. Línea de 4 cm punzonado con recortes pequeños y grandes. Línea de 5 cm punzonado sólo con recortes pequeños.

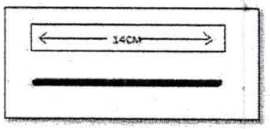
33210	blanco, por pista, ancho 4 cms
33230	blanco, por barra, ancho 4 cms
33215	blanco, por pista, ancho 5 cms
33235	blanco, por barra, ancho 5 cms
33240	blanco, por pista, ancho 4/5 cms



PRODUCTS- LABEL

VERBINDER

14 cm – Long 2 mm



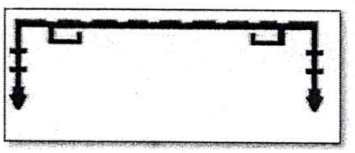
Orden CO 0.78
Date 25-06-2018
Name:

100 Units.14 cm – Long 2 MM

Product made with high quality material

PRODUCTS- LABEL

Tennis- Line 5 cm – Long 1.6m



Orden CO 0.1
Date: 20- 11- 2016
Name:

94 Units. 5 cm – Long 1.6m

Product made with high quality material

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: MC-M03-F39 VERSIÓN: 2 FECHA: 06/02/2018 PÁGINA 1 de 2
TEMA: MESA DE TRABAJO TECNICO		ACTA Nro.
LUGAR: CLUB MILITAR OFICIALES (SALON ROJAS)	FECHA: 03/08/2022 HORA DE INICIO: 08:30	HORA FINAL: 10:30 AM
OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:		

DESARROLLO

Se realiza mesa de Trabajo el dia 03 de agosto del 2022 siendo aproximadamente las 08:30 AM con el señor representante legal de Trigar ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO y la ingeniera residente de la obra VIRGINIA YANETH CONRADO donde se Trataron diferentes Temas como el Traciego, suministro de carbonilla, asi:

1) Se recepciona formalmento APU Traciego de material para realizacion de estudio de mercado.

CAPA LADRILLO	0,05	4 M3	cancha Nº 5 694,93 M²
CAPA CARBONILLA	0.5	70 M3	
CAPA MIXTA	0,5		

NOTA 1 Estos valores son de proyeción para las 4 canchas restantes

2) Se recepciona formalmente APU Instalación de Tuberia se solicita justificacion escrita por la ruptura de la Tuberia en el area de miny Toy.

3) Se solicita corregir APU de suministo de Petrodiesel, inhividores de crecimiento de planta por ajuste del rendimiento que se va a usar en cada cancha.

4) Se solicita corregir valor APU para la implementación del binitil para realizar la compactación de cada cancha. se propone hacer la verificación con el personal profesional de Tenis y comprovar el rebote de la pelota.

5) Se recepciona APU lineas de demarcación en PVC junto con su Ficha Tecnica

6) El dia 03 de Agosto se les definira el y la modulación del corta vientos presentan muestra fisica de hojalete en plastico para corta viento.

7) Se solicita verifica cantidad de recuperación de material ya que en el proceso de Tamizaje del 30% no se logra la recuperación Total por la contaminación del material, por lo que se solicita reconocer 14 m³ de material nuevo, sin embargo se le explica al contratista que las cantidades contratadas incluyen metrajes adicionales por compactación un aproximado de 4 m³.

8) El contratista sugiere drenar la cancha a Traves de cañuelos perimetrales, suprimiendo drenajes actuales a la altura de mitad de cancha, dicha sugerencia se solicita sea presentar formalmente garantizando su correcto funcionamiento a futuro.

9) Se contratista se compromete a entregar informe el dia de hoy establecido en fecha de entrega de la cancha actual.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Alvaro Tovar Cuadrado	Contratista Tovar de la Cadena	
Virginia Conrado Camilo	Residente de obra.	Virginia Conrado.
Roger Estrada Correa	Supervisor de contrato (Encargado)	
Jonathan Alberto Coba Bonilla	Apoyo a Supervisor del Contrato	
Máximo Linares Moreno	Asesor proyectos CMD / Planeación	Máximo Linares
Maria Camila Hernandez	Arquitecta proyectos especiales	

TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN *Diseño-Consultoría-Construcción-Mantenimiento-Remodelación* *NIT 900411653-8* *Régimen Común*	**OFICIOS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: LO-S-04** **FECHA VIGENCIA:** 30/04/2018 **VERSIÓN:00** **Página 1 de 1**

Bogotá, D.C., agosto 4 de 2022 No. **135**

Señor (a)
JUANITA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Recomendación nueva actividad del Contrato cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Cordial saludo

Con relación al asunto de la referencia me permito exponer los motivos de la nueva actividad; así

1. Por lo expresado en las especificaciones técnica la línea demarcación se realizaron los diferentes estudios en el mercado con el fin de plantear una nueva actividad y mejorar la cancha.
2. Las **LINEAS EN P.V.C** es lo nuevo en tecnología, no hay tanto desgaste, mejora el rebote sobre la línea, evita que los bordes se levanten y reduce el costo de mantenimiento en la cancha. En cambio,
3. La línea demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas necesita más mantenimiento y los jugadores presentan dificultad con la cinta.
4. la Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas (Cinta **HAR-TRU),** no se encuentra en el mercado y esta agotada, posiblemente la pueden entregar en 4 meses. Se requiere aprobación para entregar la primera cancha.

Cordialmente,

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

BOGOTA: CRA 13 # 51-25 Ofc. 313 Edificio GRUPO 7 Oficinas TORRE 9 TEL. 3157813903-3102152612
IBAGUE: CRA 5 CL 63-64 CC Arkacentro Oficina E2 B23 TEL. (8) 27141744-3153565336
EMAIL: Trigardelaconstruccion@gmail.com

TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN *Diseño-Consultoría-Construcción-Mantenimiento-Remodelación* *NIT 900411653-8* *Régimen Común*	**OFICIOS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: LO-S-04**
		FECHA VIGENCIA: 30/04/2018
		VERSIÓN:00
		Página 1 de 1

Bogotá, D.C., agosto 5 de 2022

No. **137**

Señor (a)
JUANITA QUEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO No. CM-SAMC-019-2022
CLUB MILITAR

Ref.: Ampliación plazo entrega de la primera cancha #5 Contrato cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"

Cordial saludo

Con relación al asunto de la referencia me permito manifestar los motivos a la presente solicitud; así:

1. Se ha informado en los anteriores oficios que se ha presentado problemas en la consecución de los materiales especificado en el anexo técnico.
2. Debido a la escasez de los materiales nos ha retrasado la entrega de la primera cancha #5.
3. Los materiales a suministrar carbonilla fina y carbonilla filtro nos informan que demora de 15 a 20 días para la entrega.
4. Se entregará la cancha #5 el 13 de agosto 2022, siempre y cuando nos aprueben la LÍNEA DE DEMARCACIÓN PVC y el RODILLO VIBRATORIO BENITIN BOBLE CILINDRO.

Cordialmente,

ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

	CLUB MILITAR	VERSION 01	
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA	
	OBJETO	MAYO DE 2022	
	"MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"	COGIGO	APU-J-001

A - DATOS GENERALES		
ÍTEM:		UNIDAD:
10	Lineas de demarcación pvc ALEMANA aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas.	Und

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
LINEAS DE DEMARCACION PVC	UND	1,000	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	
			SUBTOTAL		$3.600.000,00

II. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Cuadrilla AA	H-h	1,50	$ 25.000,00	$ 37.500,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$37.500,00

III. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Herramienta Menor 10% M.O. AA	HORA	1,32	$ 6.500,00	$ 8.580,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$8.580,00
			PRECIO UNITARIO TOTAL		$3.646.080,00

Virginia Conrado
1083573385

	CLUB MILITAR	VERSION 01	
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA	
	OBJETO	MAYO DE 2022	
	"MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"	COGIGO	APU-J-001

A - DATOS GENERALES		
ÍTEM:	COMPACTACION DE CARBONILLA Y POLVO DE LADRILLO A la superficie actual para las diferentes canchas a intervenir	UNIDAD:
18		UND

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
				$ 0,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$0,00

II. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Cuadrilla AA (Albañileria)	H-h	2,00	$ 25.000,00	$ 50.000,00	
			SUBTOTAL		$50.000,00

III. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
RODILLO VIBRATORIO BENITIN BOBLE CILINDRO	HORA	16,00	$ 85.250,00	$ 1.364.000,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$1.364.000,00
			PRECIO UNITARIO TOTAL		$1.414.000,00

Virginia Conrado
1083573365

	CLUB MILITAR	VERSION 01	
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA	
	OBJETO	MAYO DE 2022	
	"MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"	COGIGO	APU-J-001

A - DATOS GENERALES		
ÍTEM:	SUMINISTRO PETRODIESEL INDIVIDORES DE CRECIMIENTO DE PLANTA POR CANCHA	UNIDAD:
19		UND

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
PETRODIESEL	GL	18,000	$ 9.700,00	$ 174.600,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$174.600,00

II. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Cuadrilla AA (Albañileria)	H-h	3,15	$ 35.000,00	$ 110.250,00	
				$ 0,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$110.250,00

III. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Herramienta Menor 10% M.O. AA	HORA	3,18	$ 15.000,00	$ 47.700,00	
				$ 0,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$47.700,00
			PRECIO UNITARIO TOTAL		$332.550,00

Virginia Conrado
1093[illegible]385

	CLUB MILITAR	VERSION 01	
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA	
	OBJETO	MAYO DE 2022	
	"MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"	COGIGO	APU-J-001

A - DATOS GENERALES		
ÍTEM:	TRACIEGO DE MATERIAL	UNIDAD:
18		M3

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
				$ 0,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$0,00

II. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
			SUBTOTAL		$0,00

III. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
BOCAT	HORA	0,15	$ 135.000,00	$ 20.250,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$20.250,00
			PRECIO UNITARIO TOTAL		$20.250,00

Virginia Conrado
1083577385.

	CLUB MILITAR	VERSION 01	
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA	
	OBJETO	MAYO DE 2022	
	"MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"	COGIGO	APU-J-001

A - DATOS GENERALES		
ÍTEM:	INSTALACION DE TUBERIA	UNIDAD:
18		GLB

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
TUBERIA 2"	MTS	0,800	$ 15.000,00	$ 12.000,00	
TUBERIA1 1/4"	MTS	0,800	$ 12.000,00	$ 9.600,00	
PEGANTE PVC	UND	1,000	$ 29.900,00	$ 29.900,00	
ACCESORIOS	GLB	1,0	$ 27.000,00	$ 27.000,00	
			SUBTOTAL		$78.500,00

II. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Cuadrilla AA (Albañileria)	H-h	3,15	$ 25.000,00	$ 78.750,00	
				$ 0,00	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$78.750,00

III. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Herramienta Menor 10% M.O. AA	HORA	3,15	$ 4.566,75	$ 14.385,26	
				$ 0,00	
			SUBTOTAL		$14.385,26

PRECIO UNITARIO TOTAL $171.635,26

Virginia Conrado
1083577385

	CLUB MILITAR	VERSION 01	
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	FECHA	
	OBJETO	MAYO DE 2022	
	"MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR"	COGIGO	APU-J-001

A - DATOS GENERALES		
ITEM:		UNIDAD:
10	Lineas de demarcación pvc aprobadas por la ATP juegos para cada una de las canchas intervenidas.	Und

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
LINEAS DE DEMARCACION PVC	UND	1,000	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	
				SUBTOTAL	$3.600.000,00

II. MANO DE OBRA

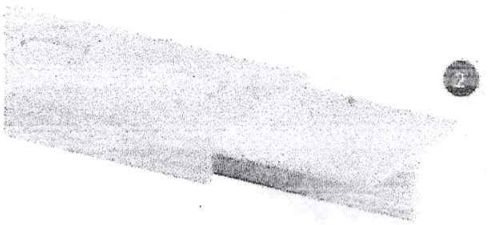
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Cuadrilla AA	H-h	1,50	$ 25.000,00	$ 37.500,00	
				$ 0,00	
				SUBTOTAL	$37.500,00

III. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
Herramienta Menor 10% M.O. AA	HORA	1,32	$ 6.500,00	$ 8.580,00	
				$ 0,00	
				SUBTOTAL	$8.580,00
				PRECIO UNITARIO TOTAL	$3.646.080,00

Virginia Conrado
1033773805

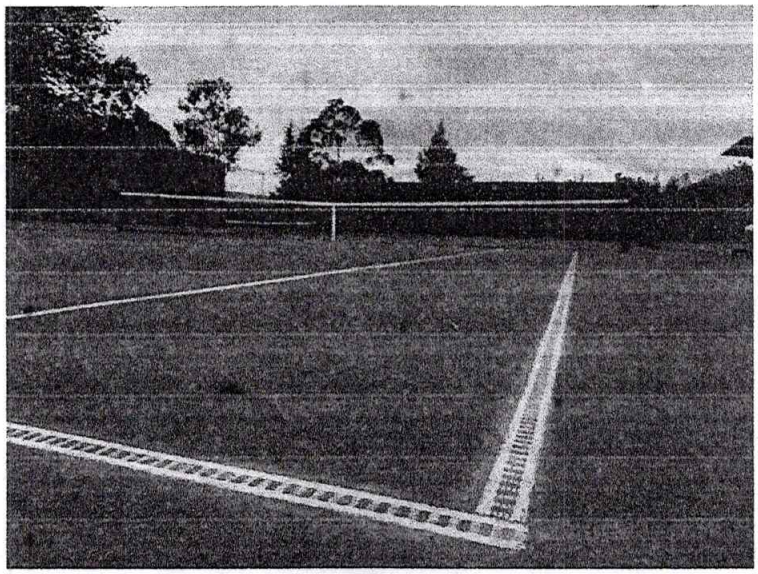
FICHA TECNICA LINEAS PVC



② LÍNEAS DE TENIS

De PVC rígido, sin clavos, perforado. Las perforaciones garantizan una unión sólida entre línea y suelo. En barras de 160 cm con uniones T, 150 m por pista. Línea de 4 cm punzonado con recortes pequeños y grandes. Línea de 5 cm punzonado sólo con recortes pequeños.

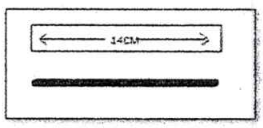
33210	blanco, por pista, ancho 4 cms
33230	blanco, por barra, ancho 4 cms
33215	blanco, por pista, ancho 5 cms
33235	blanco, por barra, ancho 5 cms
33240	blanco, por pista, ancho 4/5 cms



PRODUCTS- LABEL

VERBINDER

14 cm – Long 2 mm



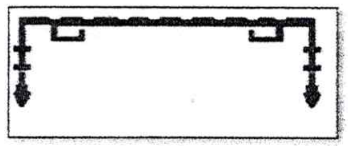
Order: CO 0.72
Date: 25-06-2018
Name:

300 Units.14 cm – Long 2 MM

Product made with high quality material

PRODUCTS- LABEL

Tennis- Line 5 cm – Long 1.6m



Order: CO 0.1
Date: 20- 11- 2016
Name:

94 Units. 5 cm – Long 1.6m

Product made with high quality material

Bogotá Julio 26 de 2022

Señores.
Trigar de la construcción sas
NIT 900411653-8
Dirección k13 #51-25 oficina 313 grupo 7

En atención a su amable solicitud me permito cotizar el siguiente juego de líneas PVC

Suministros de un juego de líneas PVCVALOR $3.600.000.
Instalación de juego de línea en PVC.....VALOR $400.000.
VALOR TOTAL DE LA COTIZACION
VALOR $4.000.000.

Condiciones comerciales.
Para realizar el pedido es necesaria la cancelación de 50% de anticipo. Tiempo de entrega 5 días hábiles.

Quedo a la espera de sus gratas ordenes o ampliar cualquier inquietud adicional.

Cordialmente.

Maria Del Carmen Soler Reyes
CC. 39764053
Cel. 3174546536

CM.367.A.6.1/122

Bogotá, 5 de agosto de 2022

Señor
ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

ASUNTO: Respuesta Solicitud

Por medio de la presente me dirijo a usted dando respuesta al oficio No 135 donde se relacionan los siguientes ITEMS con el fin de dar pronta solución de acuerdo a la reunión presencial que se realizó el dia 05 de agosto del 2022 siendo aproximadamente las 02:30 PM la cual fue presidida por:

CLUB MILITAR

- **MARIA CAMILA HERNANDEZ** Arquitecta proyectos especiales
- **CN (RA) MAXIMO LINARES MORENO** Asesor proyectos Club Militar de Oficiales
- **JONATHAN ALBERTO COBA BONILLA** Apoyo a supervisión de contrato (vía telefónica)
- **SS. CORREA TABORDA ROOGER ESTED** Supervisor de contrato (encargado)

TRIGAR DE LA CONSTRUCCION

- **ALVARO TRIVINO CHAPARRO** Contratista trigar de la construcción sas
- **VIRGINIA CONRADO CARRILLO** Residente de obra

ITEMS

1. Por lo expresado en las especificaciones técnica la línea demarcación se realizaron los diferentes estudios en el mercado con el fin de plantear una nueva actividad y mejorar la cancha.
2. Las LINEAS EN P.V.C es lo nuevo en tecnología, no hay tanto desgaste, mejora el rebote sobre la línea, evita que los bordes se levanten y reduce el costo de mantenimiento en la cancha. En cambio,
3. La línea demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas necesita más mantenimiento y los jugadores presentan dificultad con la cinta.
4. la Líneas de demarcación sintéticas en espina de pescado con puntilla de aluminio americanas (Cinta HAR-TRU), no se encuentra en el mercado y está agotada, posiblemente la pueden entregar en 4 meses. Se requiere aprobación para entregar la primera cancha.

60

club militar

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>

RESPUESTA OFICIO

1 mensaje

Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co> 5 de agosto de 2022, 17:18
Para: trigardelaconstruccion@gmail.com
Cc: camilaherdz@hotmail.com, Jonathan Alberto Coba Bonilla <jacoba@clubmilitar.gov.co>, Maximo Linares Moreno <mlmoreno@clubmilitar.gov.co>, Rooger Ested Correa Taborda <recorrea@clubmilitar.gov.co>, Diego Herney Cortes Mendez <dhcortes@clubmilitar.gov.co>, Maria Alejandra Vargas <mavargas@clubmilitar.gov.co>

Muy buenas tardes respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de dar respuesta al correo OFICIO LÍNEA DE DEMARCACIÓN remitido a esta dependencia el 04 de agosto del 2022 a las 15:23 horas con el fin de dar solución de la solicitud y cotización de las líneas de demarcación de espinas de pescado.

Agradezco su atencion,

SS.CORREA TABORDA ROOGER

RESPUESTA OFICIO.docx
63K

56

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: MC-M03-F39 VERSIÓN: 2 FECHA: 06/02/2018 PÁGINA 1 de 2
TEMA: Mesa de Trabajo		ACTA Nro.
LUGAR: Club Militar Oficiales (Salon H.)	FECHA: 05/08/2022 HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:		

DESARROLLO

Se realiza mesa de Trabajo el dia 05 de agosto del 2022 siendo aproximadamente las PM con el señor representante Legal de Trigav Alvaro Triviño Chaparro y la ingeniera residente de la obra Virginia Yaneth conrado donde se Trataron diferentes Temas asi:

1) Se revisa propuesta de hacer cambio de especificación de cinta de demarcación hecha por el contratista, sin embargo, se hizo la verificación en el mercado, se encuentra que si hay en existencia la cinta inicialmente contratada.

Asi mismo se pedirá concepto por parte de los profesores para Tener soporte de dicha especificación, sin embargo, no se aprueba el cambio.

2) El contratista envia oficio solicitando prorroga para que sea estudiado por parte del supervisor del proyecto.

3) Se recibe APU uso de venitl al cual se procede realizar estudio de mercado con el Fin de verificar costo hora, rendimiento y combustible.

4) Se hace aclaracion sobre red eléctrica para iluminación, y se solicita cotización de actividad para enviar Toda la red por piso.

5) Se recibe APU de improvisto de Tuberia averiada, se procedera hacer estudio de mercado para su aprobación.

6) se solicita APU's Firmado por parte del contratista pasa su aprobación (ACPH).

7) Queda pendiente la verificación por parte del contratista para aceptar el Trasiego del material.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Roger Estel Correa	supervisor de contrato (Encargado)	
Maximo Linares Moreno	Asesor Proyectos / CMO	Maximo Linares
Virginia Conrado Camilo	Ingeniero Residente	Virginia Conrado
Nuno Tavio Campos		

CM.367.A.6.1/125

Bogotá, 8 de agosto de 2022

Señor
ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO
Representante legal TRIGAR DE LA CONSTRUCCION SAS

ASUNTO: Respuesta Solicitud

Por medio de la presente me dirijo a usted dando respuesta al oficio prorroga No 137 donde se relacionan los siguientes ITEMS a los cuales al No 1,2 y al 3 ya se dieron solución y respuesta como se especifica en el oficio CM.367.A.6.1/122 con fecha 5 de agosto de 2022 con el fin de dar pronta solución y continuidad para ejecutar el proceso y cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR**

ITEMS

1.Se entregará la cancha #5 el 13 de agosto 2022, siempre y cuando nos aprueben la LÍNEA DE DEMARCACIÓN PVC y el RODILLO VIBRATORIO BENITIN BOBLE CILINDRO.

- De acuerdo a la solicitud de cambio de especificación de línea de demarcación por inexistencia en el mercado y una vez el equipo técnico en compañía del personal profesional de instructores de tenis y posterior a la verificación de la ficha técnica de las líneas de demarcación en PVC; esta supervisión acepta el cambio de especificación técnica.
 Es de aclarar que esta especificación pasa a ser evaluada en costo mediante estudio de mercado así mismo se verificara su documentación de importación y demás que haga parte para la certificación y garantía del producto.

Cordialmente,

SS. **ROOGER ESTED CORREA TABORDA**
Responsable Grupo Gestión Recreación y Deportes

Actitud, Perseverancia y Pasión

BOGOTA 8 AGOSTO 2022

SARGENTO CORREA

ASUNTO: LINEAS DE CANCHAS

CORDIALMENTE NOS PERMITIMOS RECOMENDAR LAS LINEAS EN PVC YA QUE EN LA MAYORIA DE CLUBES ES LA NOVEDAD POR SECURIDAD PARA LOS SEÑORES SOCIOS.

ATTE:

HECTOR FAJARDO L.
CADY MASTER

PEDRO CACERES H
PROFESOR

NELSON ROMERO H.
CADY MASTER
VESTIGIUM

NOTA. ESTE CONCEPTO CORRESPONDE ALAS LINEAS DE DEMARCION DE LAS CANCHAS DE TEMS.

BOGOTA 23 AGOSTO 2022

MY QUEVEDO ARDILA JUANA YURANI

CORDIALMENTE NOS PERMITIMOS RECOMENDAR A MI MY QUEVEDO RESPECTO A LAS SALIDAS DE AGUAS LLUVIAS HACIA EL EXTERIOR DE LOS CAMPOS DE TENIS SE RECONSIDERE QUE SE REALICE LAS CANALES DENTRO DEL CAMPO DE JUEGO PARA EVITAR QUE SALGA EL AGUA AL EXTERIOR EVITAR QUE SALGA EL POLVO DE LADRILLO A LOS CANINOS DEL AREA

CORDIALMENTE:

HERIES FAJARDO L.
CADY MASTER

P.C.H

PEDRO CACERES H
PROFESOR TENIS